Diario Provincia 23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia 99.9 Mhz Ushuaia Argentina
Buscando el Equilibrio
Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.
107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin
99.9 Mhz Ushuaia
Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23
Instagram: @diario.provincia23
Facebook: Diario Provincia 23
Web: www.provincia23.com.ar

Tierra Del Fuego, Jueves 5 de Noviembre 2026 – Año XXXIII N° 7200 Edición de 20 Páginas – $3000

Para una ciudad costera que se proyecta hacia el Atlántico Sur.

El intendente Pérez entregó equipamiento a pescadores artesanales de Río Grande

El Municipio de Río Grande concretó una nueva entrega de equipamiento destinado a fortalecer la pesca artesanal de la zona norte de Tierra del Fuego. La iniciativa forma parte de las acciones de Fortalecimiento Productivo para la Soberanía Alimentaria y busca ampliar las capacidades de trabajo de un sector estratégico para una ciudad costera que se proyecta hacia el Atlántico Sur.


PAG 12

Advirtió que el déficit provincial podría superar los $300 mil millones

"No estoy de acuerdo en crear impuestos para mejorar las condiciones salariales"


PAG . 4-5

Myriam Martínez cruzó a la oposición y defendió el financiamiento educativo

"Critican la crisis educativa, pero no hacen propuestas"


PAG . 6

Exigen la devolución del puerto de Ushuaia

Los Gremios portuarios responsabilizan a la Nación



PAG . 14

Presupuesto provincial 2027

Barrozo abrió el debate brindando detalles del proyecto ante legisladores


PAG . 10

Crisis Inmobiliaria en Río Grande

Aumentan las casas en alquiler, sobran locales vacíos y se desploma la venta de propiedades

El corredor inmobiliario Ricardo Prinos advirtió que la salida de vecinos de la ciudad y las dificultades económicas están modificando profundamente el mercado inmobiliario. Estimó que alrededor del 10% de los locales comerciales disponibles para alquiler se encuentran vacíos, mientras crece la oferta de viviendas, se multiplican los carteles de venta y se paraliza la comercialización de propiedades. Reconoció que los salarios no acompañan los incrementos de los alquileres ni el costo de vida y sostuvo que las inmobiliarias deben intervenir para acercar posiciones entre propietarios e inquilinos y evitar que los contratos se conviertan en una carga imposible de sostener.

Río Grande.- La situación económica que atraviesa Río Grande comienza a reflejarse con mayor claridad en el mercado inmobiliario. La salida de vecinos que deciden abandonar Tierra del Fuego, las dificultades para afrontar los costos de alquiler, el endeudamiento de las familias y la pérdida de poder adquisitivo están generando un escenario que hasta hace poco resultaba difícil de imaginar: viviendas que se incorporan al mercado de alquiler, locales comerciales que permanecen desocupados y una cantidad cada vez más visible de propiedades en venta que encuentran dificultades para concretar operaciones.

El diagnóstico fue planteado por el corredor inmobiliario Ricardo Prinos, en diálogo con FM Del Pueblo, quien reconoció que la actividad atraviesa un momento complejo y que los cambios en el comportamiento de la población ya tienen un impacto concreto sobre la oferta y la demanda de inmuebles.



El corredor inmobiliario Ricardo Prinos reconoció que la actividad atraviesa un momento complejo y que los cambios en el comportamiento de la población ya tienen un impacto concreto sobre la oferta y la demanda de inmuebles.

Prinos explicó que "las inmobiliarias constituyen uno de los sectores que pueden advertir con mayor precisión estos movimientos, debido al contacto permanente con las propiedades disponibles y las personas que buscan alquilar o vender".

"Muchos han decidido dejar los alquileres por una cuestión de irse de la isla, otras cuestiones por no poder afrontarlos por los costos de los alquileres y se vuelven a la casa de sus padres. Esto está produciendo una oferta importante en lo que es alquileres", describió.

El fenómeno, que según explicó comenzó a hacerse más visible a partir de mediados de año, refleja una modificación en la dinámica del mercado local. La salida de familias y trabajadores que ya no pueden sostener los gastos de permanencia en la provincia libera inmuebles que vuelven a ofrecerse, generando un crecimiento de la disponibilidad de viviendas para alquilar.

Sin embargo, el problema no se limita a la cantidad de propiedades disponibles. Detrás de esa mayor oferta aparece una realidad económica que condiciona tanto a quienes alquilan como a quienes necesitan mantener sus inmuebles ocupados.

MÁS OFERTA DE ALQUILERES Y SALARIOS QUE NO ALCANZAN

Uno de los principales problemas que identificó Prinos es la distancia cada vez mayor entre los ingresos de los trabajadores y los costos de vida y al respecto señaló que "aunque los alquileres continúan actualizándose mediante los mecanismos establecidos en los contratos, la capacidad de pago de los inquilinos se encuentra cada vez más comprometida".

El corredor inmobiliario explicó que "actualmente los incrementos se realizan principalmente a través del Índice de Contratos de Locación (ICL), pero advirtió que el verdadero problema está en que los salarios no acompañan la evolución de los gastos cotidianos".

"Tenemos el grave inconveniente de que no hay incremento en los salarios, la vida cada vez es más costosa y la posibilidad de pagar los alquileres cada vez se reduce más", sostuvo.

En ese contexto, consideró que "la relación entre propietarios



Fundado el 5 de Junio 1993
Director: Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331055
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

"33 años informando a toda la Provincia"

www.p23.com.ar
www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibro ok
diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334
dprovincia23@gmail.com
Antártida Argentina 781 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

e inquilinos necesita de acuerdos que contemplen la realidad económica de ambas partes. Desde su perspectiva, no alcanza con aplicar automáticamente los aumentos contractuales si esos valores terminan generando situaciones de incumplimiento, endeudamiento o abandono de las viviendas".
"El tema básicamente es acordar entre los propietarios y los inquilinos un precio donde verdaderamente ninguna parte esté perdiendo, que sea cómodo para el inquilino pagar y tenga su resultado el propietario", explicó.
Prinos señaló que "allí adquiere importancia la intervención de las inmobiliarias, tanto en la negociación como en el asesoramiento", e indicó que "cuando una persona no puede afrontar un incremento, generalmente comienza a buscar otra propiedad, lo que termina aumentando la cantidad de inmuebles desocupados".
Y advirtió que "cuando una vivienda permanece demasiado tiempo sin alquilarse, los valores pueden comenzar a bajar como consecuencia de la necesidad del propietario de encontrar un nuevo ocupante".
Por eso, planteó que "el desafío consiste en encontrar un equilibrio que permita sostener los contratos y evitar que la situación económica termine perjudicando a las dos partes".

EL 10% DE LOS LOCALES COMERCIALES ESTÁ VACÍO

Uno de los indicadores más contundentes que aportó Prinos durante la entrevista está relacionado con el mercado de locales comerciales. Según señaló, actualmente alrededor del "10% de los inmuebles destinados a locación comercial se encuentran desocupados, tratándose de un dato significativo si se considera que, en otros momentos, conseguir un local disponible en Río Grande era una tarea mucho más complicada y, en determinadas zonas, existían incluso listas de espera para acceder a un espacio comercial".
"Hoy, por ejemplo, te puedo decir que un 10% del mercado de locación de locales comerciales están vacíos, cuando en otras oportunidades no conseguías locales comerciales en ningún lado", afirmó.
La situación también se observa en el paisaje urbano al observar que "las vidrieras con carteles de alquiler y los inmuebles que permanecen cerrados comenzaron a formar parte de una postal cada vez más frecuente", mencionó.
Prinos coincidió en que "muchas veces los carteles colocados en los frentes de los comercios pueden dar la impresión de que se están realizando reformas o trabajos de acondicionamiento, cuando en realidad se trata de locales que están disponibles para ser alquilados".
La mayor disponibilidad de espacios comerciales constituye una "señal de las dificultades que atraviesa la actividad económica y de la necesidad de revisar qué está sucediendo con los emprendimientos que anteriormente podían sostener sus costos de funcionamiento".
El corredor no presentó cifras específicas sobre la cantidad de comercios que cerraron, pero reconoció que "el incremento de la oferta inmobiliaria comercial es notorio y representa un cambio importante respecto de años anteriores".

SE MULTIPLICAN LOS CARTELES DE VENTA Y CUESTA CONCRETAR OPERACIONES

El panorama tampoco resulta alentador para el mercado de compraventa de propiedades. Prinos reconoció que "existe una cantidad importante de viviendas que están siendo ofrecidas y que la comercialización se encuentra condicionada por la situación económica y la salida de habitantes de la provincia", dijo, al tiempo que agregó que "es impresionante la cantidad de casas en venta. Muchas propiedades en venta, muchas casas en alquiler, esto está y no está fácil, no está fácil la comercialización", manifestó.
La dificultad para concretar operaciones responde, entre otros factores, a que una "parte de la población está dejando la provincia y a que quienes permanecen deben evaluar cuidadosamente su capacidad de endeudamiento antes de asumir compromisos de largo plazo".
Consultado sobre el comportamiento de los créditos hipotecarios, Prinos explicó que "las líneas que se están otorgando están vinculadas a las UVAs y que existe cierto temor entre los potenciales compradores por la incertidumbre que genera la inflación y la evolución de las cuotas".
El corredor reconoció que "adquirir una vivienda representa la posibilidad de garantizar un techo propio, pero advirtió que el problema aparece cuando las cuotas comienzan a incrementarse mientras los ingresos permanecen prácticamente estancados".
"Uno está comprando una propiedad y, vaya la inflación que sea, uno va a tener su techo asegurado, pero, los únicos que van a ir incrementando son las cuotas mensuales y se va a poner un poco complicado", explicó.

LAS INMOBILIARIAS VUELVEN A GANAR ESPACIO FRENTE A LOS ACUERDOS PARTICULARES

Otro de los aspectos abordados durante la entrevista fue el crecimiento de los acuerdos directos entre propietarios e inquilinos, sin intervención de una inmobiliaria, una modalidad que Prinos reconoció como "habitual en el mercado".
Sin embargo, sostuvo que "las relaciones contractuales particulares muchas veces terminan generando diferencias y conflictos que luego deben resolverse con mayores dificultades, las relaciones, normalmente, cuando son particulares, generalmente no terminan bien", afirmó.
Según explicó, ante esas experiencias, algunos propietarios vuelven a "recurrir a las inmobiliarias para delegar la administración de sus inmuebles y evitar el contacto directo con los inquilinos, especialmente cuando aparecen problemas vinculados con los pagos, los aumentos o las condiciones de los contratos".
En ese sentido, señaló que "la administración profesional permite establecer mecanismos de intervención y asesoramiento para resolver diferencias y evitar que las situaciones se deterioren".
Prinos también defendió el carácter profesional de la actividad inmobiliaria y remarcó que requiere capacitación permanente, actualización normativa y conocimientos específicos para poder asesorar tanto a propietarios como a inquilinos.
"Esta es una actividad, es una profesión donde uno estudia, se capacita constantemente para estar acorde a las situaciones y saber asesorar a una parte y a la otra", expresó.
Comparó el servicio con otras actividades profesionales, como las de un abogado, un escribano o un médico, y sostuvo que "la administración inmobiliaria es un trabajo rentado que requiere preparación y responsabilidad".
En un mercado donde las dificultades económicas pueden generar incumplimientos y desacuerdos, consideró que "el acompañamiento profesional adquiere mayor relevancia para evitar conflictos y encontrar soluciones que contemplen las posibilidades reales de cada parte".

SIN CIFRAS EXACTAS SOBRE LA SALIDA DE VECINOS, PERO CON SEÑALES CADA VEZ MÁS VISIBLES

Consultado sobre la cantidad de personas que abandonaron Río Grande y Tierra del Fuego, Prinos aclaró que no cuentan con estadísticas precisas que permitan establecer el número de vecinos que decidieron irse.
No obstante, confirmó que "el movimiento comenzó a hacerse más evidente durante la mitad del año y que sus consecuencias ya se reflejan en la disponibilidad de inmuebles, no tenemos un número exacto y este flujo de gente que se está yendo empezó a aparecer ahora, a mitad de año", explicó.
La falta de una medición específica no impide advertir los cambios que se producen en el mercado. Las propiedades que quedan disponibles, los locales comerciales desocupados y la mayor cantidad de carteles de venta constituyen indicadores que permiten observar el fenómeno desde la actividad inmobiliaria.
La situación adquiere mayor relevancia porque abandonar la provincia no implica solamente dejar una vivienda: también supone organizar una mudanza, trasladar pertenencias y resolver cuestiones familiares y laborales. Se trata de decisiones que, en muchos casos, responden a la imposibilidad de sostener económicamente la permanencia en la isla.
Prinos no estableció una relación estadística entre cada inmueble disponible y una salida de vecinos, pero sí identificó ese movimiento como uno de los factores que explican el crecimiento de la oferta.

EL VALOR DE LOS ALQUILERES Y LAS DIFICULTADES PARA SOSTENER LOS CONTRATOS

Durante la entrevista también fue consultado sobre los valores de alquiler de una vivienda de dos dormitorios, una de las tipologías más demandadas por las familias de Río Grande.
El corredor explicó que "los precios dependen de diferentes factores, entre ellos el estado general de la propiedad, el tipo de construcción y el barrio en el que se encuentra".
Señaló que "si bien en momentos de mayor demanda los valores tienden a unificarse, actualmente existe una mayor diferenciación de acuerdo con las características de cada inmueble".
Como referencia, indicó que "una vivienda tipo de dos dormitorios puede ubicarse alrededor de los 500.000 a 550.000 pesos", aunque aclaró que "se trata de valores orientativos y que las condiciones particulares de cada propiedad pueden modificar ese importe".
También explicó que "las viviendas de dos dormitorios son las más buscadas porque responden a las necesidades de una familia tipo, con espacios diferenciados para los padres y los hijos".
Sin embargo, advirtió que "quienes ya tienen un contrato vigente pueden encontrarse pagando importes superiores debido a las actualizaciones acumuladas mediante el ICL".
Frente a esa situación, señaló que "desde las inmobiliarias suelen intervenir para aconsejar a las partes sobre la posibilidad de adecuar los valores y evitar que el alquiler se convierta en una obligación imposible de cumplir".
"Generalmente nosotros tomamos intervención y aconsejamos ver la posibilidad de poder acomodar ese precio, ese importe que está pagando, para que no se haga tan pesado y pueda cumplir", explicó.

CAPACITACIÓN Y REORGANIZACIÓN DEL COLEGIO DE MARTILLEROS

Prinos también se refirió a su actividad institucional y a la continuidad de las capacitaciones destinadas a los profesionales del sector inmobiliario.
Confirmó que "las instancias de formación se mantienen de manera permanente a través del Colegio y remarcó que la actualización profesional resulta fundamental para acompañar los cambios normativos y las nuevas condiciones del mercado".
Además, informó que "recientemente asumió como presidente del Consejo Superior del Colegio Público de Martilleros, desde donde comenzó a trabajar en distintas cuestiones vinculadas con el funcionamiento institucional".
Entre los objetivos inmediatos mencionó la "reorganización de la página web, la revisión de algunos aspectos internos y, especialmente, el fortalecimiento de las capacitaciones, yo creo que tenemos que estar actualizados todos y cada uno de los martilleros", sostuvo.
Prinos consideró que "la formación continua es una herramienta indispensable para mejorar el servicio profesional y garantizar un asesoramiento adecuado en un contexto donde las condiciones del mercado inmobiliario cambian constantemente", concluyó.

Advirtió que el déficit provincial podría superar los $300 mil millones

“No estamos de acuerdo en crear o aumentar impuestos para mejorar las condiciones salariales”

El legislador del Movimiento Popular Fueguino analizó el tratamiento del proyecto de financiamiento educativo, cuestionó la creación de nuevos impuestos y sostuvo que parte de los recursos presupuestados para Educación terminan financiando personal de otras dependencias. También planteó la necesidad de revisar la estructura del Estado, criticó el crecimiento de la planta de empleados públicos y reclamó mayor control sobre los convenios vinculados con el proyecto energético con una empresa china.

Río Grande. -En contacto con el programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, el legislador provincial Pablo Villegas se refirió al debate legislativo en torno al financiamiento educativo y al tratamiento del Presupuesto 2027. Asimismo, cuestionó la utilización de horas cátedra para cubrir funciones en distintas áreas del Poder Ejecutivo, rechazó la posibilidad de crear nuevos impuestos y advirtió que la situación financiera de Tierra del Fuego podría agravarse durante el próximo año.



El legislador del Movimiento Popular Fueguino analizó el tratamiento del proyecto de financiamiento educativo, cuestionó la creación de nuevos impuestos y sostuvo que parte de los recursos presupuestados para Educación terminan financiando personal de otras dependencias.

En primer término, Villegas realizó un balance de las dos jornadas legislativas y consideró que “fue una decisión saludable en términos institucionales para la Tierra del Fuego, por cuanto evitamos que el Ejecutivo, que tiene otras atribuciones, que es la de administrar el gobierno de la provincia, no quede en el rol del legislador. Nosotros como legisladores no nos podemos permitir esa situación”.

En ese sentido, explicó que también se evitó que la iniciativa afectara los ingresos de los ciudadanos y los recursos coparticipables de los municipios. “Defendimos los intereses de los municipios, por cuanto evitamos que el gobierno de la provincia se quedara con parte de los recursos coparticipables de los municipios”, agregó.

Por otra parte, cuestionó los episodios de agresiones e interrupciones durante las sesiones legislativas y consideró que “Horacio Catena utiliza a la agresión, a la descalificación, como herramienta de defensa o de construcción de su mirada política, y uno trata de construir y comunicar con principios básicos del sistema democrático, que es el de respeto al otro”.

Villegas aclaró que “uno tiene el cuero suficientemente gordo para bancarse las puteadas, no solamente adentro de una sesión, sino en la calle, o cuando vos vas a tu lugar de laburo, como me pasa a mí, que insultan a mi vieja por el solo hecho de pensar distinto. Pero ya cuando afecta el normal funcionamiento de un órgano o un poder del Estado, como es la Legislatura, con agresiones, con querer interrumpir la locución y los fundamentos que cada uno de los legisladores tiene todo el derecho bien ganado por ser representante del pueblo de una provincia, le guste o no a otros, ya se pasa”.

Además, cuestionó aspectos reglamentarios de la sesión y aseguró que el dictamen que se pretendía tratar no había cumplido con los plazos de observación establecidos. “El período de observación del dictamen no había pasado, son cuatro días hábiles, íbamos en curso el segundo, tercer día y eso se erige o se presenta como un obstáculo legal para que se pueda llegar a tratar”.

LOS ASESORES Y EL USO DE LOS RECURSOS DE LA LEGISLATURA

Durante la entrevista, también fue consultado por la cantidad de asesores que tiene a disposición cada legislador. El planteo surgió luego de que se mencionara que, según un informe de la Vicegobernación, Villegas cuenta con 18 y que el promedio de la Legislatura sería de esa misma cantidad por representante.

Al respecto, el legislador aseguró que no cuenta con un contador entre sus colaboradores y explicó cómo organiza su equipo de trabajo: “Tengo 14 o 15 asesores y no tengo ningún contador, generalmente la gente que trabaja conmigo es gente de la militancia, que me hace aporte en el territorio y en términos profesionales, me trato de complementar cuando consulto a gente amiga de acá o del norte y es una decisión personal”.

Villegas defendió su forma de trabajo y sostuvo que “a mí me pueden juzgar por mis decisiones, no por mis asesores. Y yo creo que pasa por ahí el tema. Las decisiones que tomo las defiendo aun cometiendo errores, que seguramente voy a cometer, pero las defiendo porque son mis decisiones apegadas a mis convicciones”.

En ese sentido, aseguró que “que no tenga un contador no significa, por ejemplo, que no esté parte de la cuenta general de ejercicio, de los últimos ejercicios de 2024-2025. Se tenían previstas tantas horas cátedra y tantos cargos en el área del Ministerio de Educación, y se hayan utilizado más cargos y más horas cátedra de las autorizadas. Y eso tiene que ser resorte de actuación institucional”.

Asimismo, confirmó que “por otro lado, tengo un abogado que es el doctor Ortega, un excelente abogado, a través de un contrato de asesoramiento, que hace seis u ocho meses no le pagan, pagan otras cosas y pagan a otros, pero a los míos no. Pero es un amigo y te puedo asegurar que con él y con otras personas que no tienen vínculo contractual hago las consultas del caso cuando tengo que tomar decisiones”.

Por su parte, comentó que “yo tengo mi equipo de trabajo, particularmente a mí me gusta estudiar los temas con mi limitación y consulto y pregunto. No implica necesariamente que la decisión mía tenga que ver directamente con la opinión de un asesor o de alguien que integre mi equipo de trabajo, sino de algún amigo de acá o del norte que por experiencia, por conocimiento técnico, me dicen que Pablo fíjate en esto o aquello”.

EL DÉFICIT PROVINCIAL Y EL ENDEUDAMIENTO

Consultado por la situación de la deuda de coparticipación que mantiene el Gobierno provincial con el Municipio de Río Grande, y por las explicaciones que brindó el ministro de Economía durante la reunión de la Comisión de Presupuesto, Villegas aclaró que no estuvo presente durante la exposición del funcionario.

“Hoy (por ayer), cuando estuvo el ministro, no estuve presente en la Comisión de Presupuesto. Estuve ahora después del mediodía. A la mañana tenía otras tareas. Hay veces que después de una sesión, o estás en un lado o estás en otro. Esta vez tomé la decisión de estar en otro”, explicó.

No obstante, señaló que “está Loli Löffler, que tiene el libro y tiene conocimiento, y es una persona de consulta mía constante en términos económicos y contables, y a quien le creo absolutamente, por su experiencia no solamente legislativa, sino también profesional. Entonces, desde ese punto de vista no te puedo aportar mucho”.

Asimismo, indicó que “al igual que todos los años, cuando se empieza a debatir la ley de presupuesto, uno hace sugeren-

cias, pregunta. En la primera ronda de preguntas, espera que haya una segunda ronda de consulta con los ministros y que vengan algunas respuestas de las cosas que uno plantea".
En términos generales, Villegas comentó que "nosotros tenemos una provincia que vive de los adelantos financieros de Nación. Ayer, con el voto en contra del Movimiento Popular Fueguino, se aprobó un endeudamiento por 80.000 millones de pesos, que tiene que ver con los adelantos de coparticipación de este año, a pagar a partir de mayo del año que viene".
En ese contexto, cuestionó que "vivimos de adelantos de coparticipación cada vez mayores, le pisan la coparticipación a los municipios, demoran en el pago de aportes a los institutos de la seguridad social, obra social, de la caja, y usan algunas otras herramientas tratando de desdibujar o dibujar, como uno quiere entender, el déficit mensual que cada vez es mayor y que creo yo que en términos para el presupuesto del año que viene van a ser arriba de los 300.000 millones de pesos".
Respecto de la posibilidad de contar con una ley de presupuesto aprobada antes de finalizar el año, Villegas manifestó que considera necesario establecer un marco legal para el funcionamiento del Estado y facilitar el control legislativo sobre la administración de los recursos.
"Si por mí dependiera, yo quiero una ley de presupuesto, quiero que haya un marco legal en la ley de leyes y también es una ley importante porque, además de definir el cálculo de recursos y gastos y las políticas de gobierno que piensa desplegar el Ejecutivo en estos últimos años, a nosotros nos permite un contralor un poquito de mayor facilidad, teniendo en cuenta esta ley de presupuesto", indicó.

LAS HORAS CÁTEDRA Y LOS RECURSOS DE EDUCACIÓN

Uno de los principales cuestionamientos del legislador estuvo dirigido a la utilización de horas cátedra para financiar personal de distintas dependencias del Estado provincial. Villegas aseguró contar con documentación que acredita esta modalidad en organismos que no pertenecen al sistema educativo.
"Tenés la Secretaría de Deportes, tengo los decretos, las resoluciones, no estoy hablando de jetón, lo hablo porque tengo la vigencia documentada en función de un decreto provincial. La Secretaría de Deportes, la Secretaría de Juventud, el personal se paga con horas cátedra, tenés en el ámbito del Ministerio de Bienestar Ciudadano personal también que se paga con horas cátedra, la Agencia de Innovación, personal que se paga con horas cátedra", detalló.
En esa línea, afirmó que el problema no se limita a la existencia de personal docente en otras áreas, sino también a la utilización de estos recursos para funciones que no corresponden a la actividad educativa.
"Cuando van los papeles, por ejemplo, las cuentas que da el Ejecutivo, surge que no solamente que se han usado horas cátedra de más, sino que muchas veces se utilizan, como lo tengo documentado y acreditado, en cuestiones que no tienen que ver con el área educativa", sostuvo.
En la misma línea, comentó que "uno va a la casa de cuidados parentales y te encontrás con personas que hacen guardia y que se les pagan con horas cátedra. Lo he corroborado personalmente yo. En el Centro Infantil Amanda Bevan también hay personas con horas cátedra y no tienen nada que ver".
También aseguró contar con listados de personal de las secretarías de Deportes y Juventud que percibe sus haberes bajo esa modalidad. En ese sentido, planteó que deben respetarse las disposiciones legales que regulan el otorgamiento de horas cátedra y la definición de la función docente.
"Hay otros que no son docentes. Pero, aun siendo docentes, digo, ¿para qué tenés entonces la Ley 761 que te establece cuál es la cantidad y la modalidad de otorgamiento de horas cátedra a los docentes y se define la Ley 231 qué se entiende por función docente? Entonces, digo, hay un sinnúmero de cosas para corregir", remarcó.
Para Villegas, esta modalidad de administración de los recursos termina afectando la disponibilidad presupuestaria destinada efectivamente al sistema educativo.
"Si vos presupuestás 500 mil millones de pesos al Ministerio de Educación, pero resulta que esos 500 mil millones no se asignan exclusivamente por parte de quien gobierna la provincia, del Poder Ejecutivo, al Ministerio de Educación, a los docentes que están al frente del aula, por eso está la Ley 231, la Ley 761, sino que se financia en otras áreas de gobierno, nunca te va a alcanzar la plata y vamos a tener y seguir teniendo los problemas que tenemos en el sistema educativo", argumentó.

LA SITUACIÓN DEL IPRA Y LA NECESIDAD DE REVISAR LOS ORGANISMOS AUTÁRQUICOS

Durante la entrevista, Pablo Villegas fue consultado por la situación económica del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA), organismo en el que se desempeñó como abogado y del que continúa siendo empleado de planta permanente hasta obtener su jubilación. La pregunta también incluyó las pérdidas atribuidas al instituto y el pago de casi $4.000 millones que la Legislatura debió autorizar para afrontar obligaciones derivadas de la gestión anterior.
Al respecto, el legislador del MPF reconoció que "habrá que revisarlo también. Hoy el juego ha cambiado, la sociedad ha cambiado. Hoy vos jugás desde tu teléfono, no tenés que ir a una agencia como era históricamente".
"Yo hace años, cerca de 15 años, estoy medio alejado de ahí, pero tengo mi corazoncito ahí, no voy a negar, tengo la camiseta del IPRA y no la voy a negar", señaló.
Sin embargo, planteó que esa pertenencia no debe impedir una revisión de su funcionamiento. "Si hay que corregir algunos institutos autárquicos, se tendrán que corregir. Nosotros estamos en una situación en que, si no tomamos decisiones de corregir el sistema, por así denominarlo, de corregir algunas cosas en la gestión del Gobierno, se va a corregir solo y después los dolores a eso van a ser mayores".
En ese sentido, remarcó que "para eso hace falta tener decisión política. En San Martín 450, uno puede acompañar con leyes algunas decisiones y uno hace propuestas en ese sentido, pero sí seguramente hay que ver muchas áreas o muchos nichos que hay en la estructura del Poder Ejecutivo, relacionados, vinculados con el Poder Ejecutivo. Habrá que reverlo porque la provincia cambia y la sociedad cambia".
Frente a la discusión sobre cómo financiar las necesidades educativas y mejorar los servicios públicos, el legislador rechazó la creación o el incremento de impuestos y propuso revisar gastos y organismos de la estructura estatal.
"Nosotros no estamos de acuerdo en crear o aumentar impuestos para mejorar las condiciones salariales o la prestación de servicios del Estado, del Gobierno provincial", afirmó.
Como ejemplo, mencionó al Laboratorio del Fin del Mundo, cuyo presupuesto para el próximo año estimó en aproximadamente 5.400 millones de pesos, y sostuvo que su eliminación permitiría liberar recursos.
"Yo creo que hay que tomar la decisión de dejar sin efecto el Laboratorio del Fin del Mundo. Vos fijate, el presupuesto para el año que viene es de 5.400 millones aproximadamente y lo que se pretende recaudar con la creación de estos impuestos es un monto menor que eso. Entonces, tomando una sola decisión, ya ahí tenés la posibilidad de contar con esos recursos o, en todo caso, con no gastar en algo que no sirve para nada", planteó.
Asimismo, cuestionó el presupuesto previsto para la Agencia de Innovación, que estimó en 20.000 millones de pesos, y sostuvo que también debe revisarse el funcionamiento de distintas áreas y organismos autárquicos.

EL CRECIMIENTO DE LA PLANTA ESTATAL

Consultado sobre las versiones que señalan un incremento de la cantidad de empleados públicos durante la actual gestión provincial, Villegas consideró que la estructura estatal se encuentra sobredimensionada de 6 mil empleados y que el crecimiento supera los niveles de años anteriores.
"Sí, lo supera. Lo que pasa es que han jugado con las vacantes durante este tiempo, por lo menos la información que manejo yo. Han jugado cubriendo vacantes, abriendo vacantes. Digo, el Estado está sobredimensionado", afirmó.
Sin embargo, descartó que "ahora la solución no va a pasar por echar gente. Esa gente está trabajando, ha sido incorporada al Estado y no son culpables de la decisión de un gobernador. Lo que sí hay que dejar de meter gente en el Estado donde no es necesario y, además, hay que tratar de darle una función totalmente distinta a la que tiene el día de la fecha".
En ese marco, volvió a vincular el crecimiento de la planta estatal con la disponibilidad de recursos y la utilización de horas cátedra para cubrir funciones ajenas al sistema educativo.
Su distancia de la interna del MPF
En el plano partidario, Villegas evitó pronunciarse sobre las elecciones internas del Movimiento Popular Fueguino previstas para el 15 de noviembre, en las que en Ushuaia competirán dos listas, una encabezada por la vicegobernadora Mónica Urquiza y otra por el concejal Oyarzun.
El legislador aseguró que no respalda a ninguna de las propuestas y recordó que tomó la decisión de apartarse de la vida interna partidaria durante este proceso electoral.
"Yo por decisión personal, que lo hice público ya hace un tiempo atrás, tomé la decisión de no participar en la vida interna partidaria del Movimiento en este proceso electoral. Y soy muy respetuoso de los integrantes de ambas listas, porque los conozco y, más allá de las diferencias que uno puede haber tenido o tener, es gente del Movimiento Popular Fueguino", señaló.
Al explicar los motivos de su decisión, recordó sus 32 años de afiliación y consideró que era momento de dar un paso al costado para permitir que otros dirigentes conduzcan el espacio en Ushuaia.
"Yo creo que era el momento de dar un paso al costado y que el Movimiento Popular Fueguino acá en Ushuaia lo conduzcan otros actores. Seguramente me he equivocado en un montón de cosas, pero bueno, uno ha tomado esa decisión sin buscarle nada extraño, ni que tengo acuerdos por otros lados, porque se habla de un montón de cosas, o que estoy trabajando a favor de este", manifestó.
Y fue contundente respecto de su posición: "Cero participación interna en el Movimiento Popular Fueguino, y soy muy respetuoso del proceso electoral".

INCERTIDUMBRE POR EL CONVENIO ENERGÉTICO CON UNA EMPRESA CHINA

Por último, consultado sobre el convenio que el Gobierno provincial habría celebrado con una empresa china para avanzar en una planta de generación de energía en Ushuaia y sus posibles implicancias para el personal de la Dirección Provincial de Energía (DPE), Villegas reconoció que no cuenta con la documentación necesaria para emitir una opinión definitiva.
No obstante, remarcó que la Dirección Provincial de Energía es un ente autárquico creado por ley y que su existencia no puede modificarse sin el correspondiente procedimiento legislativo.
"El personal de la DPE, de la Dirección Provincial de Energía, la DPE es una entidad autárquica creada por ley, y por más convenio que se haya celebrado o no, no va a dejar de existir si no se deroga esa ley. Yo no conozco ningún proyecto de ley al respecto, ni del Ejecutivo, ni de ningún legislador", explicó.
Finalmente, cuestionó la falta de claridad sobre los alcances del acuerdo y advirtió sobre la necesidad de que el Poder Legislativo pueda ejercer sus facultades de control.
"Hay una cosa medio oscura, medio gris, que se ha venido manejando, lo han tratado de manejar por fuera de los controles del Poder Legislativo, lo meten a terreno ahí, y ahí te salen con que no es necesaria la ratificación legislativa de algunos convenios, etcétera. Pero no es un tema que lo tenga claro, ni que tenga la documentación para darte una opinión cierta", concluyó.

Myriam Martínez cruzó a la oposición y defendió el financiamiento educativo

“Critican la crisis educativa, pero no hacen propuestas”

La legisladora provincial cuestionó la falta de consensos para avanzar con una herramienta de financiamiento y planificación integral del sistema educativo fueguino, defendió el dictamen de mayoría construido a partir de distintos proyectos legislativos y rechazó las críticas que plantearon que la Legislatura pretende absorber el conflicto docente. Advirtió que la Nación dejó de enviar más de 10.000 millones de pesos destinados a programas educativos y que la caída de la coparticipación, cercana al 30%, profundiza las dificultades financieras de la provincia. La Cámara pasó a cuarto intermedio hasta el 17 de noviembre, sin los votos necesarios para avanzar.

Río Grande.- La legisladora provincial Miriam Martínez realizó una extensa evaluación del debate por el financiamiento educativo en Tierra del Fuego y defendió la iniciativa que obtuvo dictamen de mayoría en la Legislatura, al tiempo que cuestionó la falta de propuestas alternativas y de consensos políticos para avanzar en una herramienta que permita planificar y sostener integralmente el sistema educativo provincial.

En diálogo con FM del Pueblo, sostuvo que el proyecto no representa una solución definitiva a la crisis educativa, sino una proyección a futuro para establecer criterios concretos sobre la utilización de los recursos y las necesidades de toda la comunidad educativa.

La discusión legislativa terminó con la Cámara en cuarto intermedio hasta el próximo 17 de noviembre, luego de una jornada atravesada por fuertes cruces, cuestionamientos y diferencias entre los bloques y en este marco Martínez reconoció que “las sesiones estuvieron marcadas por un clima de tensión y describió que, ante la falta de recursos, el debate político terminó desarrollándose prácticamente a los gritos”.

“Hace más de dos años que venimos discutiendo en esta Legislatura distintas alternativas de financiamiento para la educación provincial”, señaló, al recordar que existen cuatro proyectos presentados y que fueron incorporados al análisis de las comisiones de Educación y Presupuesto.

Sin embargo, remarcó que “durante ese tiempo no fue posible alcanzar los acuerdos necesarios para avanzar en una definición legislativa”.

En ese contexto, explicó que “el Poder Ejecutivo provincial presentó el asunto 119 con tratamiento de urgencia, con el objetivo de que la Legislatura abordara definitivamente la discusión sobre el financiamiento del sistema educativo y resolviera si estaba dispuesta a avanzar en la búsqueda de recursos para sostenerlo”.

Martínez insistió en que la “iniciativa no fue presentada como una respuesta inmediata ni como una solución integral a todos los problemas que atraviesa la educación fueguina, nunca dijimos que ese proyecto iba a dar una solución definitiva, sino que era una proyección a futuro para tener una planificación concreta de la utilización de los recursos y del universo que abarcaría a toda la comunidad educativa”, explicó.



UNA HERRAMIENTA QUE EXCEDE EL SALARIO DOCENTE

Uno de los principales argumentos de la legisladora fue que el financiamiento educativo no puede reducirse exclusivamente a la discusión salarial de los trabajadores de la educación. Para Martínez, el sistema requiere una “mirada integral que contemple las condiciones de funcionamiento de las instituciones, los recursos pedagógicos y las necesidades de los estudiantes”.

“Cuando hablo de toda la comunidad educativa no hablo solamente de los docentes, del salario de los docentes, estamos hablando de los chicos, de poder mantener las instituciones edilicias en condiciones y de que los docentes puedan tener el material pedagógico para llevar adelante su tarea”, detalló.

Para dimensionar el alcance de esa planificación, aportó cifras sobre la estructura educativa provincial, donde indicó que “Tierra del Fuego tiene aproximadamente 52.000 estudiantes, de los cuales alrededor de 10.000 concurren a establecimientos privados, mientras que el sistema cuenta con unos 9.000 docentes y más de 6.700 cargos”.

La legisladora consideró que “esos números permiten comprender la dimensión de los recursos que demanda el funcionamiento del sistema y la necesidad de establecer una planificación que contemple a todos los sectores involucrados”.

En esa línea, aclaró que “el dictamen de mayoría alcanzado no pertenece exclusivamente al proyecto enviado por el gobernador Gustavo Melella, es un dictamen multifamiliar que se conformó con un trabajo legislativo muy importante, muy intenso”, sostuvo.

Según explicó, el texto fue construido a partir del trabajo realizado sobre los distintos proyectos que se encontraban en la Comisión N° 4 y de las discusiones desarrolladas entre los bloques.

También señaló que “durante las últimas semanas se realizaron dos reuniones de comisión y posteriormente una comisión conjunta entre las comisiones N° 4 y N° 2, instancia en la que finalmente se consiguió obtener un dictamen de mayoría”.

Martínez destacó que “ese resultado fue producto de un trabajo legislativo previo y cuestionó las interpretaciones que, según dijo, intentaron presentar el dictamen como una iniciativa improvisada o carente de análisis”, y aseguró que “el texto surgió de los proyectos que ya estaban en tratamiento y que existía una decisión de avanzar hacia un pronunciamiento concreto”.

SIN CONSENSOS Y CON LA CÁMARA EN CUARTO INTERMEDIO

La legisladora también cuestionó el tratamiento político que tuvo la iniciativa durante la sesión y sostuvo que existieron intentos de devolver el dictamen a comisión sin abrir una discusión de fondo.

En ese sentido, criticó una práctica parlamentaria que, según describió, termina “utilizando las mayorías para archivar iniciativas sin permitir que las posiciones puedan ser debatidas en el recinto, en esta Legislatura y en otras también hay una costumbre: lo que a mí no me gusta, lo archivo. Si tienen los números, se archiva. No hay ningún tipo de posibilidad de debate”, cuestionó.

Para Martínez, esa dinámica contradice los discursos que posteriormente se pronuncian en el recinto en defensa de los derechos de los trabajadores y de la necesidad de mejorar los salarios docentes. “Después se cierra la discusión en el recinto hablando de los derechos, de la defensa, de que los docentes tienen que tener salarios dignos. Pero todo eso no va acompañado de las acciones que llevan adelante”, planteó.

La falta de acuerdos terminó condicionando el desenlace parlamentario. La Cámara quedó en cuarto intermedio hasta el 17 de noviembre, sin una convocatoria inmediata para continuar el tratamiento y con el dictamen de mayoría como punto de partida para retomar la discusión.

Martínez aseguró que “su sector estaba dispuesto a continuar trabajando sobre el texto y aceptar modificaciones para intentar construir un acuerdo más amplio, para el día 17 nosotros tenemos este dictamen. Estamos abiertos, obviamente, porque estábamos dispuestos a constituir la Cámara en comisión, a incorporar modificaciones, a todo”, manifestó.

Sin embargo, lamentó que “no se hayan presentado propuestas alternativas que permitieran acercar posiciones, lo que no hubo son propuestas”, sintetizó.

La legisladora consideró que la discusión no puede limitarse a cuestionar la situación educativa sin avanzar en respuestas concretas sobre cómo financiar el sistema. “Cuando vos hablás de los recursos, ahí comienza el tema. ¿De dónde salen los recursos? ¿Quién va a aportar para el sistema financiero educativo?”, preguntó.

MÁS DE $10.000 MILLONES QUE DEJÓ DE ENVIAR NACIÓN

Otro de los puntos centrales de sus declaraciones estuvo relacionado con el deterioro de los recursos provinciales y la responsabilidad que atribuyó al Gobierno nacional en el agravamiento de la situación financiera.

Martínez señaló que “la Nación dejó de enviar alrededor de 10.000 millones de pesos correspondientes a distintos programas vinculados con el ámbito educativo”.

Según explicó, el objetivo de la herramienta que se discute en la Legislatura también es “recuperar parte de los recursos que actualmente debe aportar la provincia para sostener esas prestaciones, lo que estamos tratando es de recuperar esa pérdida de recursos que hoy está poniendo la provincia”, afirmó.

La legisladora sostuvo que “el recorte de programas educativos no constituye el único impacto de las políticas nacionales, sino que también debe considerarse la disminución de los ingresos tributarios y su efecto directo sobre la coparticipación que reciben las provincias”.

En ese marco, ubicó la caída de los recursos coparticipables en torno al “30%, una situación que, según advirtió, reduce considerablemente la disponibilidad financiera del Estado fueguino”, señaló.

También cuestionó la postura del bloque de La Libertad Avanza en la Legislatura, al considerar contradictorio que sus representantes critiquen la situación educativa sin reconocer el impacto de las decisiones económicas nacionales sobre los recursos provinciales.

En particular, mencionó a la legisladora Natalia de Rosenzweig y cuestionó sus intervenciones durante el debate. Martínez recordó que “había planteado en el recinto las dificultades que enfrenta el Banco de Tierra del Fuego para utilizar sus utilidades, debido a una resolución del Banco Central que, según explicó, impide esa posibilidad y alcanza a las entidades bancarias de todo el país”.

La legisladora también hizo referencia a los cuestionamientos sobre

la situación del puerto y las promesas de inversiones que, a su entender, no se concretaron.

En ese sentido, mencionó la intervención del Tribunal de Cuentas y la presentación vinculada con la falta de información sobre determinados gastos.

"Ellos hablan livianamente, no sé desde qué lugar", cuestionó, al referirse a las críticas de los representantes libertarios.

Asimismo, rechazó que "la asistencia financiera nacional mediante adelantos de coparticipación sea presentada como una ayuda sin costos para las provincias, ellos te adelantan la coparticipación, pero te cobran intereses y le tenemos que agradecer, no, la verdad que estamos todos en contramano", expresó.

EL BANCO DE TIERRA DEL FUEGO Y EL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO

Martínez también incorporó a la discusión el papel que, a su entender, debería cumplir el Banco de Tierra del Fuego en el acompañamiento financiero de la educación.

Recordó que "la entidad tiene una cartera orientada principalmente a los empleados públicos provinciales, pero consideró que, por su carácter de banca pública, también debería participar de herramientas destinadas a acompañar a otros sectores de la sociedad".



La legisladora provincial Miriam Martínez realizó una extensa evaluación del debate por el financiamiento educativo en Tierra del Fuego y defendió la iniciativa que obtuvo dictamen de mayoría en la Legislatura, al tiempo que cuestionó la falta de propuestas alternativas y de consensos políticos para avanzar en una herramienta que permita planificar y sostener integralmente el sistema educativo provincial.

Como antecedente, mencionó las políticas de asistencia implementadas durante la pandemia, cuando se desarrollaron instrumentos de acompañamiento para comercios, emprendimientos, pequeñas y medianas empresas y trabajadores independientes.

En particular, recordó el programa Progreso, mediante el cual se otorgaron créditos, subsidios y asistencia a distintos sectores económicos que atravesaban una situación crítica.

La legisladora sostuvo que "el Estado provincial también mantiene un esquema de acompañamiento al sector privado mediante aportes destinados a garantizar el funcionamiento y el pago de salarios".

En ese sentido, indicó que "el presupuesto contempla aproximadamente más de 40.000 millones de pesos para ese tipo de asistencia, yo no digo que está mal, pero lo que te digo es el rol que cumple el Estado de la provincia, acompañando al sector privado, acompañando al sector público, en todo momento y en todo lo que puede", explicó.

Desde esa perspectiva, consideró que "el Banco de Tierra del Fuego también debería aportar al financiamiento educativo, teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes que integran el sistema público y privado".

"Nosotros entendemos que, si tenemos 52.000 chicos en los establecimientos del sector público y privado, entendemos también que el banco tiene que aportar para el acompañamiento del financiamiento educativo", sostuvo.

La propuesta, según explicó, se inscribe en una discusión más amplia sobre cómo distribuir las responsabilidades y generar recursos para sostener las obligaciones del Estado provincial.

CINCO AÑOS DE PLANIFICACIÓN Y UNA PROYECCIÓN DE RECURSOS

La legisladora volvió a diferenciar la herramienta de financiamiento educativo de las partidas que actualmente se destinan al funcionamiento cotidiano del sistema.

Explicó que "el proyecto de financiamiento de servicios sociales contempla aportes para educación y salud, pero remarcó que la iniciativa que se está discutiendo tiene otro objetivo, establecer una proyección a cinco años que permita fijar metas y ordenar la planificación del sistema educativo".

"Es un objetivo a largo plazo, donde te dan una proyección durante cinco años para que vos tengas una meta clara de lo que querés como sistema educativo", indicó.

También reconoció que "el texto contempla la posibilidad de obtener nuevos recursos a futuro a partir de inversiones vinculadas con los recursos naturales y estratégicos de la provincia, estableciendo mecanismos para que una parte de esos ingresos pueda destinarse al financiamiento".

Sin embargo, aclaró que "esos eventuales recursos no representan una respuesta inmediata ni permiten resolver de manera automática todas las necesidades del sistema".

La discusión, insistió, debe partir de una planificación realista y de la identificación de las fuentes de financiamiento, sin generar expectativas que no puedan cumplirse.

LA SITUACIÓN FINANCIERA PROVINCIAL Y LA DEUDA CON LOS MUNICIPIOS

Durante la entrevista, Martínez también fue consultada por los reclamos de los municipios respecto de los recursos de coparticipación y las declaraciones del ministro de Economía provincial, quien había mencionado transferencias superiores a los 221.000 millones de pesos.

La legisladora evitó interpretar una reunión en la que no había participado y tampoco quiso pronunciarse sobre las declaraciones de una funcionaria municipal. No obstante, reconoció que "la provincia atraviesa una situación económica compleja y que existe un atraso en el envío de recursos, estamos en una situación muy complicada", sostuvo.

Martínez remarcó que "el atraso en las transferencias no es una situación desconocida para las autoridades provinciales y recordó que el ministro de Economía nunca desconoció las dificultades financieras durante sus presentaciones ante las comisiones legislativas".

Como ejemplo, mencionó el convenio de asistencia financiera aprobado por la Legislatura, que implicará afrontar cuotas por un monto cercano a los 80.000 millones de pesos.

"Esto no se pide por la nada misma, el Gobierno no va y pide un adelanto de coparticipación porque está bien, o hace porque realmente los números no cierran", explicó.

Para la legisladora, la caída del consumo, la reducción de la coparticipación y las políticas económicas nacionales conforman un escenario que condiciona la capacidad de respuesta del Estado provincial.

Sin embargo, recordó que "la provincia tiene responsabilidades constitucionales que debe garantizar, principalmente en materia de seguridad, salud y educación".

También consideró que "el diálogo entre el Gobierno provincial y los municipios debe permitir encontrar mecanismos para regularizar los envíos y atender las obligaciones pendientes".

En ese sentido, señaló que "esperaba que el ministro pudiera avanzar en la revisión de los plazos de transferencia y en alternativas para adelantar o cancelar los montos adeudados, los recursos no están, es muy finito. Hay que cumplir con las obligaciones del Estado y, a medida que se cumplen las obligaciones del Estado, se envían los recursos. Eso es así", manifestó.

"NO ESTAMOS TRASLADANDO EL QUILOMBO A LA LEGISLATURA"

Sobre el final de la entrevista, Martínez fue consultada por las declaraciones del legislador Damián Löffler, quien había cuestionado la posibilidad de trasladar el conflicto educativo al ámbito legislativo y reclamado que se avance en un ajuste del Estado.

La respuesta fue contundente al sostener que "no, no es ningún quilombo a la Legislatura. No comparto lo que dice el legislador Löffler", respondió.

La legisladora rechazó que el tratamiento del financiamiento educativo implique trasladar a la Cámara una responsabilidad que corresponde al Poder Ejecutivo y aclaró que la discusión salarial docente debe continuar desarrollándose en el ámbito paritario.

"El Gobierno tiene las paritarias como corresponde, discutirá el salario de los docentes como corresponde. Este es un tema que no llegó a la Legislatura por el gobernador", sostuvo.

En ese sentido, defendió el trabajo parlamentario y cuestionó a quienes opinan sobre el contenido de las iniciativas sin participar de las comisiones donde se desarrollan las discusiones técnicas y políticas.

"Hay que estar en las comisiones, hay que trabajar en las comisiones, hay que participar en las comisiones y conocer los proyectos para poder hablar", planteó.

Martínez insistió en que "la Legislatura está cumpliendo con su función al analizar distintas alternativas de financiamiento, debatirlas y construir una propuesta que pueda convertirse en una herramienta para el sistema educativo".

"Acá no se está trasladando el quilombo a la Legislatura. Acá lo que se hizo fue debatir un proyecto, varios proyectos, y se logró un dictamen. Si estás de acuerdo, bien; si no estás de acuerdo, podés hacer una propuesta. Lo otro es no hacer ninguna propuesta", cuestionó.

También reivindicó la autonomía de las posiciones legislativas y sostuvo que "cada bloque debe hacerse responsable de sus decisiones y fundamentar públicamente sus posturas, nosotros no estamos por ordenamientos en la Legislatura. Tenemos un pensamiento propio y una acción propia también", afirmó.

Para la legisladora, la iniciativa debe ser evaluada por su contenido y por la posibilidad concreta de establecer una planificación que atienda las demandas de los estudiantes, los docentes, los sindicatos y las familias.

"El proyecto de financiamiento educativo fueguino que obtuvo dictamen no es un traspaso del quilombo, es una herramienta legislativa para poder proyectar y financiar nuestro sistema educativo, pero sobre todas las cuestiones, poder planificar a futuro", concluyó.

Lapadula cuestionó el acuerdo entre Melella y Catena

“No se puede seguir poniendo plata en una bolsa rota sin saber dónde termina”

El legislador de Provincia Grande, Matías Lapadula, cuestionó duramente el proyecto de financiamiento educativo impulsado por el Gobierno provincial, aseguró que carece del consenso necesario para convertirse en ley y advirtió que no ofrece soluciones de fondo para la educación pública. Señaló que el Ejecutivo prevé destinar 538 mil millones de pesos al sistema educativo durante 2027, equivalentes a unos 12 millones de pesos anuales por alumno, y exigió explicaciones sobre el destino de esos recursos. También denunció que la Provincia utiliza fondos que pertenecen legalmente a los municipios para afrontar sus dificultades financieras, reclamó que las deudas con Nación no afecten la coparticipación municipal y anticipó que buscará consensuar un presupuesto que preserve los beneficios fiscales de los pequeños contribuyentes.

Río Grande.- En diálogo con el programa Costo Político, por Radio Provincia, el legislador de Provincia Grande, Matías Lapadula, realizó un fuerte análisis de la situación económica e institucional de Tierra del Fuego, cuestionó la estrategia del Gobierno de Gustavo Melella para avanzar con el financiamiento educativo y advirtió sobre las consecuencias de la falta de transparencia en la administración de los recursos públicos.

El parlamentario vinculó directamente el conflicto educativo, las dificultades financieras del Ejecutivo, el endeudamiento provincial y las millonarias deudas de coparticipación con los municipios, al considerar que todos estos asuntos deben formar parte de una discusión integral del Presupuesto 2027.



El legislador de Provincia Grande, Matías Lapadula, realizó un fuerte análisis de la situación económica e institucional de Tierra del Fuego, cuestionó la estrategia del Gobierno de Gustavo Melella para avanzar con el financiamiento educativo y advirtió sobre las consecuencias de la falta de transparencia en la administración de los recursos públicos.

En ese contexto, sostuvo que el proyecto de financiamiento educativo presenta importantes inconsistencias, no garantiza una solución al reclamo salarial docente y pretende incorporar nuevos recursos sin explicar adecuadamente cómo se utilizan los fondos que actualmente recibe el sistema.

Asimismo, cuestionó que “el oficialismo haya presentado como consensuado un dictamen que no logró reunir los votos necesarios para su aprobación y atribuyó la iniciativa a un acuerdo político entre el gobernador Gustavo Melella y el dirigente sindical Horacio Catena”.

“NO SE PUEDE DECIR QUE EXISTE CONSENSO CUANDO NO ESTÁN LOS OCHO VOTOS”

Lapadula se refirió a la decisión de la Legislatura de pasar a cuarto intermedio hasta el 17 de noviembre, luego de que no se alcanzaran los acuerdos necesarios para avanzar con el proyecto de financiamiento educativo.

El legislador manifestó su desacuerdo con esa resolución y consideró que “la discusión debería incorporarse directamente al tratamiento del Presupuesto provincial”.

“Lamentablemente se tomó la decisión de hacer un cuarto intermedio, cuestión con la que yo no estoy de acuerdo”, señaló, aunque adelantó que continuará trabajando para construir una alternativa.

En ese sentido, afirmó que buscará presentar “una propuesta seria y alternativa a este proyecto”, al que atribuyó “serias inconsistencias” y sostuvo que “no resuelve en ninguna medida los problemas de financiamiento de la educación pública”.

Uno de sus principales cuestionamientos estuvo dirigido a la interpretación política del dictamen obtenido en comisión y al respecto dijo que “no se puede decir que esto es un dictamen de consenso, porque si tuvieran consenso hubiesen tenido los ocho votos”, expresó.

Explicó que “una mayoría circunstancial dentro de una comisión legislativa no significa necesariamente que exista el respaldo suficiente para sancionar una ley, el consenso se tiene que reflejar en los ocho votos que hacen falta para sancionar una ley. Si no los tienen, claramente no hubo consenso”, remarcó.

Además, recordó que “las diferencias alcanzaron al propio oficialismo, cuyos representantes no mantuvieron una posición unificada durante el tratamiento de la iniciativa, ese dictamen generó tantas dudas que hasta el propio bloque oficialista votó dividido”, puntualizó.

LAPADULA APUNTÓ CONTRA MELELLA Y CATENA POR EL ACUERDO EDUCATIVO

El legislador también formuló cuestionamientos políticos sobre el origen del proyecto y la insistencia del Ejecutivo en obtener su aprobación.

Según su interpretación, la iniciativa responde a un compromiso asumido por el gobernador Gustavo Melella con el dirigente sindical Horacio Catena para superar el prolongado conflicto docente.

“Este proyecto de ley es un compromiso de Gustavo Melella con Horacio Catena. Necesitaban salir de un conflicto que llevaba 45 días, hicieron un acuerdo entre ellos porque, convengamos, son socios políticos”, afirmó.

Lapadula consideró que “ese entendimiento permitió trasladar la discusión desde la administración de los recursos educativos hacia la responsabilidad de los legisladores de aprobar nuevas fuentes de financiamiento”.

También acusó al Ejecutivo de intentar imponer sus iniciativas sin admitir modificaciones ni construir acuerdos con las distintas fuerzas políticas y al respecto dijo que “el Gobierno tiene esa costumbre de querer llevarse puesta a la Legislatura y querer a toda costa que se aprueben sus propuestas sin ningún tipo de diálogo, sin cambios”, cuestionó.

Para el representante de Provincia Grande, el debate no puede reducirse a determinar cuánto dinero adicional se destinará a educación, sino que debe comenzar por una evaluación concreta de la utilización del presupuesto existente.

EDUCACIÓN: 538 MIL MILLONES DE PESOS Y 12 MILLONES ANUALES POR ALUMNO

Uno de los puntos centrales de sus declaraciones estuvo relacionado con el volumen de recursos previstos para el sistema educativo provincial.

Lapadula señaló que “de acuerdo con el proyecto de Presupuesto 2027 remitido por el propio Poder Ejecutivo, se contemplan aproximadamente 538 mil millones de pesos para educación, destinados a una matrícula cercana a los 45 mil estudiantes de todos los niveles, incluida la educación superior, estamos hablando de 12 millones de pesos por alumno por año”, precisó.

A partir de esa cifra, planteó la necesidad de discutir qué “resultados produce semejante inversión y por qué persisten problemas salariales, edilicios y de funcionamiento en los establecimientos educativos”.

“Acá la verdadera pregunta que se debiera hacer desde todos lados, pero sobre todo desde la educación y desde el gremio, es por qué esos 12 millones de pesos no llegan ni a las aulas ni a los edificios escolares y mucho menos al salario docente”, sostuvo.

El legislador insistió en que “el problema no puede abordarse exclusivamente mediante la incorporación de nuevos fondos, sin una revisión previa de la estructura de gastos y de las prioridades presupuestarias”.

En ese marco, cuestionó que “el acuerdo político y sindical termine desplazando la responsabilidad del Ejecutivo de rendir cuentas sobre la utilización del dinero destinado a educación”.

Según expresó, se pretende instalar que “el obstáculo son los legisladores que se resisten a aprobar recursos adicionales, cuando todavía no existen explicaciones suficientes sobre el destino de los fondos disponibles”.

Lapadula sintetizó su crítica al advertir que se busca aportar más recursos “a una bolsa que está rota y nadie sabe dónde cae esa plata”.

Por esa razón, reiteró que “el financiamiento educativo debe discutirse junto con el Presupuesto 2027, de manera que puedan analizarse integralmente los ingresos, las erogaciones y las posibilidades reales de atender los reclamos del sector”.

PRESUPUESTO 2027: CUESTIONAMIENTOS POR LA AUSENCIA DEL JEFE DE GABINETE

En relación con el inicio del tratamiento presupuestario, Lapadula explicó que "la primera jornada estuvo destinada a recibir las exposiciones del ministro de Economía, Alejandro Barroso, y del titular de la Agencia de Recaudación Fueguina, Oscar Bahamonde".
Indicó que "los legisladores escucharon las presentaciones y formularon consultas sobre distintos aspectos del proyecto, aunque también cuestionó la ausencia del jefe de Gabinete, por tercer año consecutivo no aparece en la presentación del presupuesto", observó.
Precisó que la reunión estaba convocada para las 10 de la mañana y que recién alrededor de las 11 ingresó una nota comunicando que el funcionario no podría asistir.
Más allá de esa situación, destacó la importancia institucional del tratamiento presupuestario y anticipó que será necesario estudiar detalladamente las modificaciones propuestas, especialmente aquellas relacionadas con la legislación tarifaria.
"Hay cuestiones que tienen que ver con la modificación de la tarifaria que en muchos casos no compartimos", adelantó.

DEFENSA DE LOS PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES: RECHAZO A ELIMINAR BENEFICIOS FISCALES

Durante la exposición de las autoridades económicas, Lapadula planteó una preocupación concreta vinculada con la intención del Gobierno de suspender el beneficio fiscal destinado a los contribuyentes cumplidores.
Según explicó, el proyecto presupuestario contempla dejar sin efecto ese beneficio durante un año, con posibilidad de extender la suspensión por otro período.
La propuesta generó inquietud entre comerciantes, empresarios y representantes de cámaras empresariales que se comunicaron con el legislador para manifestar su preocupación.
Lapadula sostuvo que "eliminar ese reconocimiento significaría castigar a quienes, pese a la crisis económica, continúan cumpliendo sus obligaciones tributarias".
Recordó que "numerosos comerciantes realizan importantes esfuerzos para sostener sus actividades, conservar puestos de trabajo y mantenerse al día con sus impuestos".
En ese escenario, consideró injustificado retirar uno de los pocos beneficios que reciben.
Durante el intercambio con Bahamonde, solicitó precisiones sobre cuánto dinero adicional recaudaría la Provincia mediante esa modificación y planteó la posibilidad de encontrar alternativas que no perjudicaran a los pequeños contribuyentes.
De acuerdo con lo conversado, señaló que "podría evaluarse una modificación limitada a los contribuyentes de mayor tamaño, que serían aproximadamente 200, preservando el beneficio para la mayoría de los comercios y pequeños contribuyentes fueguinos".
El legislador manifestó que "quedó planteado un compromiso de revisar la propuesta y expresó su expectativa de que esa modificación finalmente se concrete".
De esta manera, anticipó que "uno de sus objetivos durante el debate presupuestario será evitar que las necesidades financieras provinciales terminen trasladándose a los sectores comerciales más vulnerables".

IMPUESTO INMOBILIARIO: ADVIRTIÓ QUE QUITARLES ESA RECAUDACIÓN A LOS MUNICIPIOS AGRAVARÍA LA CRISIS

Otro de los asuntos abordados fue la situación del impuesto inmobiliario y la normativa que contempla trasladar su percepción al Estado provincial.
Lapadula recordó que "la aplicación de esa disposición permanece suspendida mediante sucesivas prórrogas y que la última vence a fines de este año".
Explicó que "actualmente existen dos proyectos legislativos: uno destinado a derogar el capítulo de la ley que establece el traslado del tributo a la Provincia y otro, de su autoría, que propone suspender nuevamente su aplicación por un año".
También recordó que "Gustavo Melella, cuando era intendente de Río Grande, se había opuesto a esa legislación y posteriormente prometió derogarla si llegaba a la Gobernación, llevamos siete años de Gobierno de Gustavo Melella y no se ha cumplido con esa promesa", cuestionó.
El legislador consideró probable que "durante diciembre vuelva a aprobarse una prórroga, aunque advirtió que la situación financiera de los municipios vuelve especialmente delicada cualquier posibilidad de modificar la titularidad de ese recurso".
Señaló que "en medio de los atrasos de coparticipación, quitarles a los gobiernos locales una parte importante de su recaudación propia profundizaría las dificultades para sostener sus administraciones y servicios".

DEUDA CON NACIÓN: EXIGIÓ QUE LOS MUNICIPIOS NO PAGUEN LOS ANTICIPOS RECIBIDOS POR LA PROVINCIA

Lapadula también se refirió al convenio firmado entre el Gobierno provincial y el Ministerio de Economía de la Nación para establecer la devolución de anticipos de coparticipación.
Explicó que "el acuerdo involucra una deuda provincial de aproximadamente 85 mil millones de pesos entre capital e intereses, sobre la cual se contempla una compensación con alrededor de 6 mil millones de pesos que Nación adeudaría a la Provincia por distintos programas".
El entendimiento establece que la devolución se realizará en ocho cuotas a partir de mayo de 2027, por lo que deberá incorporarse al proyecto de presupuesto del próximo ejercicio.
Sin embargo, el legislador puso especial énfasis en impedir que esas obligaciones financieras afecten los recursos que corresponden a los municipios.
Recordó que "cuando la Legislatura ratificó los primeros convenios vinculados con los anticipos nacionales, se incorporó un artículo específico para proteger la coparticipación municipal".
"Agregamos a esa ratificación un artículo especial donde dice de manera clara y explícita que de ninguna manera estos intereses o devolución de los anticipos pueden afectar a los recursos que son de los municipios", explicó.
Señaló que "esa disposición fue impulsada por él junto con otros legisladores para evitar interpretaciones que permitieran trasladar parte de la deuda provincial a las administraciones municipales".
No obstante, reconoció que "la existencia de normas no garantiza por sí sola su cumplimiento, la normativa existe y, sin embargo, hacen lo que quieren y no transfieren como corresponde los recursos", advirtió.
En consecuencia, sostuvo que "los funcionarios tienen la obligación de respetar las disposiciones legales y que cualquier incumplimiento puede generar responsabilidades por acción u omisión en el ejercicio de la función pública".

"LA COPARTICIPACIÓN NO ES UN GASTO DEL GOBIERNO: ES PLATA QUE PERTENECE A LOS MUNICIPIOS"

Uno de los cuestionamientos más contundentes de Lapadula estuvo dirigido a la manera en que el Ministerio de Economía presentó las transferencias de coparticipación municipal durante la exposición presupuestaria.
El legislador relató que "en uno de los cuadros utilizados para explicar los gastos provinciales, los fondos destinados a los municipios aparecían identificados como una erogación del Gobierno".
Esa clasificación motivó una intervención directa de su parte, al considerar que "refleja una concepción equivocada sobre la naturaleza jurídica de esos recursos, cuando vos considerás que es un gasto del Gobierno, entendés por qué hacen lo que quieren y transfieren cuando quieren", cuestionó.
Aclaró que, más allá de los criterios técnicos de registración contable, la "coparticipación municipal no constituye un recurso del cual el Ejecutivo pueda disponer discrecionalmente, esas transferencias son por ley y por la Constitución de la Provincia, y son fondos que les pertenecen a los municipios", enfatizó.
Para Lapadula, presentar esos recursos como un gasto ordinario de la administración provincial contribuye a explicar por qué los gobiernos locales terminan dependiendo de las decisiones financieras del Ejecutivo.
Advirtió que "si esa situación continúa, los municipios permanecerán condicionados por las prioridades del Gobierno provincial y por su disponibilidad de fondos".
En ese contexto, consideró que "posiblemente deban impulsarse otras medidas institucionales para garantizar que las transferencias se realicen de manera regular, más allá de las prioridades, lo que hay que hacer primero es cumplir la Constitución y la ley", sentenció.

LOS MUNICIPIOS SUFREN UNA DOBLE PÉRDIDA DE RECURSOS

Lapadula también rechazó los argumentos oficiales que justifican los atrasos en las transferencias municipales a partir de la caída de los recursos provenientes de Nación.
Reconoció que "la disminución de la coparticipación federal afecta las finanzas provinciales, pero advirtió que ese mismo fenómeno repercute directamente sobre los municipios".
Explicó que "los gobiernos locales no reclaman recibir montos equivalentes a los de períodos anteriores, sino que se les transfiera el porcentaje legal correspondiente a los ingresos efectivamente percibidos".
Para ilustrarlo, utilizó un ejemplo: si anteriormente la Provincia recibía 100 pesos y ahora recibe 90, los municipios deben percibir el porcentaje que les corresponde sobre esos 90 pesos.
El problema, según denunció, es que "el Ejecutivo provincial tampoco está transfiriendo íntegramente esa proporción, los municipios se ven doblemente afectados en sus recursos, no solo porque la Nación manda menos y la coparticipación federal cae, sino porque además de esa coparticipación federal que cayó, el Gobierno no les manda ni siquiera lo que por ley les corresponde", explicó.
El legislador remarcó que "la crisis financiera obliga a todas las administraciones a adecuar sus gastos, pero no habilita a utilizar recursos ajenos para cubrir desequilibrios propios, hay que adecuarse a los recursos que le pertenecen a cada uno y no financiarte con los que no son tuyos", afirmó.

BUSCARÁ ACUERDOS PARA APROBAR EL PRESUPUESTO 2027

Finalmente, el legislador confirmó que "continuará participando de las reuniones de la Comisión de Economía y Presupuesto, en las que expondrán las distintas áreas del Ejecutivo provincial".
Indicó que "el cronograma contempla encuentros durante los martes, miércoles y jueves de las próximas semanas, con la participación de funcionarios responsables de explicar las previsiones de ingresos y gastos de sus respectivas dependencias".
Entre las exposiciones previstas mencionó a la Secretaría de Malvinas y al organismo provincial de vivienda, además de otras áreas gubernamentales.
Lapadula manifestó que "su intención es avanzar en una discusión seria con el Ministerio de Economía, revisar las partidas y modificaciones tributarias propuestas y construir los acuerdos necesarios para emitir un dictamen".
"La voluntad, por lo menos mía y de varios de los legisladores que conformamos la Comisión de Presupuesto, es sacar un dictamen, darle tratamiento y aprobar un presupuesto para el año que viene", sostuvo.
De esta manera, dejó planteada una posición que combina la necesidad de garantizar el funcionamiento institucional de la Provincia con el reclamo de mayor transparencia sobre la utilización de los fondos públicos, la protección de los contribuyentes y el respeto a los recursos municipales.
El legislador insistió en que "el financiamiento educativo debe discutirse dentro de ese marco general y no mediante iniciativas aisladas que, a su entender, no resuelven los problemas estructurales".

Presupuesto Provincial 2027

“Nuestro desafío es sostener y profundizar las políticas públicas que acompañan a las familias fueguinas”

La ministra de Bienestar Ciudadano y Justicia, Lucía Rossi, presentó el capítulo correspondiente a su cartera dentro del proyecto de Presupuesto Provincial 2027, oportunidad en la que destacó el esfuerzo del Gobierno fueguino para sostener las políticas de cuidado, protección de derechos y acompañamiento social, en un contexto económico complejo.

Río Grande. -Durante su exposición, la funcionaria realizó un recorrido por las principales acciones desarrolladas a través de las diez Secretarías que integran el Ministerio, poniendo en valor el trabajo territorial de los equipos, el fortalecimiento de los dispositivos de atención y la articulación entre las distintas áreas para brindar respuestas integrales a las familias fueguinas.

Uno de los ejes centrales de la presentación estuvo vinculado con la asistencia alimentaria y el acompañamiento a las familias. En ese sentido, Rossi detalló que a través de los dispositivos territoriales se sostuvo el Programa Económico Alimentario Bienestar TDF, la asistencia alimentaria directa y el acompañamiento a comedores y merenderos comunitarios. Actualmente, se realizan alrededor de 8.000 asistencias alimentarias mensuales en toda la provincia y se acompaña el funcionamiento de 111 comedores y merenderos distribuidos entre Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

“Sabemos que la situación económica impacta directamente en la vida cotidiana de las familias. Por eso, la asistencia alimentaria fue una de nuestras principales prioridades. Hemos trabajado para sostener los programas provinciales y acompañar a las organizaciones comunitarias, porque entendemos que la respuesta del Estado debe ser integral y estar presente en cada localidad”, expresó la ministra.

En materia de cuidado y protección de derechos de las infancias, Rossi informó que durante 2026 se sostuvieron seis espacios de cuidado infantil en Río Grande y Ushuaia, que atendieron a 150 niñas y niños. Asimismo, destacó el fortalecimiento del Programa de Acogimiento Familiar, que actualmente cuenta con 61 familias activas en la provincia.

Al respecto, remarcó la importancia de ampliar la red de familias de acogimiento para garantizar entornos seguros y afectivos a niñas y niños que atraviesan situaciones de vulnerabilidad. “Necesitamos sumar más familias de acogimiento para que las niñas y niños puedan crecer en entornos familiares, afectivos y seguros, evitando la institucionalización siempre que sea posible, mientras trabajamos para restituir sus derechos y favorecer la revinculación con sus familias de origen cuando las condiciones lo permitan. Cuidar a nuestras infancias es una prioridad del Estado”, sostuvo.

Otro de los aspectos abordados fue el trabajo destinado a las personas mayores, con políticas orientadas al cuidado, la autonomía y el envejecimiento activo. Durante su exposición, la ministra señaló que los espacios de día registraron 100 participantes en el Hogar Lazos de Amor de Río Grande, 30 en Tolhuin y 107 en el Centro Yaven Tarenghs de Ushuaia.

“Las personas mayores son protagonistas de nuestra comunidad y por eso seguimos fortaleciendo las políticas de cuidado, autonomía y envejecimiento activo. Nuestro compromiso es seguir generando espacios de encuentro, participación y acompañamiento, donde puedan fortalecer sus vínculos, compartir experiencias y continuar desarrollando sus proyectos de vida”, destacó.

En cuanto a las políticas de Derechos Humanos y Género, la funcionaria



La funcionaria realizó un recorrido por las principales acciones desarrolladas a través de las diez Secretarías que integran el Ministerio, poniendo en valor el trabajo territorial de los equipos, el fortalecimiento de los dispositivos de atención y la articulación entre las distintas áreas para brindar respuestas integrales a las familias fueguinas.

precisó que durante 2026 se fortalecieron los dispositivos de atención integral destinados a mujeres y disidencias que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género. En las tres ciudades se registraron 665 acompañamientos activos, 207 demandas espontáneas y 15 alojamientos gestionados, además de acciones de prevención de la trata de personas, asistencia a víctimas y promoción de derechos.

Por otra parte, en el área de discapacidad, Rossi puso de relieve la continuidad de 1.984 pensiones provinciales RUPE activas, distribuidas entre Río Grande, Ushuaia y Tolhuin. En ese marco, señaló la importancia de sostener esta prestación como una herramienta fundamental de protección social, inclusión y acompañamiento a las personas con discapacidad y sus familias.

La presentación también incluyó un repaso por las políticas destinadas a las juventudes, con iniciativas de formación, participación y acompañamiento educativo. Entre ellas se destacó el programa Impulso Egreso, que alcanzó a 33 instituciones educativas y 70 cursos, y la Expo Carreras y Oficios, que convocó a 4.000 jóvenes y acercó más de 600 propuestas académicas y formativas.

En materia deportiva, la ministra informó que se sostuvo el funcionamiento de 66 escuelas y propuestas deportivas, sociales y adaptadas, con 1.642 registros de participación en toda la provincia. Asimismo, se acompañaron 4.516 participaciones en competencias provinciales, regionales, nacionales e internacionales, fortaleciendo el trabajo con clubes e instituciones y las oportunidades de desarrollo para deportistas fueguinos.

También se expusieron las acciones de la Secretaría de Justicia y Derechos Ciudadanos, entre ellas el sostenimiento de los dispositivos de orientación y asistencia jurídica y el funcionamiento de las nueve oficinas del Registro Civil distribuidas en la provincia. En relación con las políticas de adopción, se informó que el Registro Único de Adoptantes cuenta con 16 familias inscriptas, nueve de Ushuaia y siete de Río Grande, además de cinco familias que se encuentran en guarda preadoptiva.

Finalmente, al referirse a los desafíos para el próximo ejercicio, Rossi planteó la necesidad de sostener y profundizar las políticas públicas destinadas a acompañar a la comunidad, fortalecer los dispositivos de atención y ampliar las oportunidades de inclusión y desarrollo.

“Sabemos que todavía hay muchas necesidades en este contexto de crisis, pero contamos con equipos comprometidos y una mirada integral que nos permite trabajar sobre las distintas realidades de nuestra comunidad. Creemos en un Estado presente, que garantice derechos, genere oportunidades y trabaje todos los días para mejorar la calidad de vida de las y los fueguinos”, concluyó la ministra.

De esta manera, la exposición de la cartera de Bienestar Ciudadano y Justicia se enmarcó en el análisis del Presupuesto Provincial 2027, con un repaso de las políticas sociales sostenidas durante el año y los principales lineamientos previstos para el próximo período.

Presupuesto provincial 2027

Barrozo abrió el debate brindando detalles del proyecto ante legisladores

El análisis legislativo del proyecto de Presupuesto Provincial 2027 comenzó con la presencia del ministro de Economía, Alejandro Barrozo, y parte de su equipo técnico, quienes concurrieron al ámbito legislativo para presentar los principales lineamientos de la iniciativa impulsada por el Poder Ejecutivo fueguino.

Río Grande. -Durante el encuentro, Barrozo desandó los principales aspectos del proyecto, brindó precisiones sobre las previsiones económicas y financieras contempladas para el próximo ejercicio y respondió las inquietudes planteadas por los legisladores presentes.

En ese marco, el titular de la cartera económica destacó la importancia de cumplir con las pautas y los procedimientos establecidos para el tratamiento legislativo, al tiempo que manifestó sus expectativas que el debate se desarrolle con seriedad y responsabilidad institucional.

El ministro remarcó que el Presupuesto constituye “la herramienta más importante que tiene el Estado provincial para administrar sus recursos”, por lo que consideró fundamental que su análisis permita abordar en profundidad las prioridades, proyecciones y necesidades de la administración pública, que basicamente son las necesidades de la comunidad.

Asimismo, expresó la voluntad del Ejecutivo de aportar toda la información necesaria para facilitar el trabajo de los legisladores y enriquecer la discusión parlamentaria, en el marco de un proceso de análisis que permita evaluar integralmente la propuesta presupuestaria.



Barrozo estuvo acompañado por Oscar Bahamonde, director Ejecutivo de la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF), quien brindó precisiones sobre el esquema de recursos tributarios previsto para el próximo ejercicio, haciendo hincapié en las proyecciones de recaudación y en los alcances de la Tarifaria Fiscal.

En ese sentido, explicó los criterios considerados para estimar los ingresos provinciales y respondió las consultas de los legisladores respecto de las herramientas previstas para fortalecer los recursos propios de la Provincia, en un escenario que requiere previsibilidad y planificación de las cuentas públicas.

De esta manera, se puso en marcha el tratamiento legislativo de una de las iniciativas centrales para la planificación económica de Tierra del Fuego, que establece las previsiones de ingresos y gastos con las que el Gobierno provincial proyecta desarrollar su gestión durante el próximo año.

Clínica CEMEP

Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM Nº158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM Nº5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM Nº2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM Nº5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM Nº5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM Nº5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM Nº5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Toráxica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888
Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro – MM Nº2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatologia
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetologia
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN Nº158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM Nº4760

Endoscopía Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopía
Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM Nº 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM Nº3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinámia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello – LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN Nº4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394
Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM Nº5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM Nº5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrologia Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM Nº5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontologia
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM Nº5528
Martin Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustin Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringologia
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM Nº5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN Nº5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM Nº4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martin Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intesiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482
Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM Nº5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM Nº2155 (Residente 2º año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM Nº494
Dra. Gabriela Lujan Albornoz- MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN Nº10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)

Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861
/cemepclinica
info@cemep.com.ar
www.cemep.com.ar

Para una ciudad costera que se proyecta hacia el Atlántico Sur.

El intendente Pérez entregó equipamiento a pescadores artesanales de Río Grande

El Municipio de Río Grande concretó una nueva entrega de equipamiento destinado a fortalecer la pesca artesanal de la zona norte de Tierra del Fuego. La iniciativa forma parte de las acciones de Fortalecimiento Productivo para la Soberanía Alimentaria y busca ampliar las capacidades de trabajo de un sector estratégico para una ciudad costera que se proyecta hacia el Atlántico Sur.

Río Grande.- El intendente Martín Pérez encabezó una nueva jornada de fortalecimiento productivo destinada al sector de la pesca artesanal de Río Grande, en la cual se entregaron materiales y equipamiento para acompañar el desarrollo de la actividad.

Participaron el secretario de Desarrollo Productivo, Lic. Facundo Armas; el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro; funcionarios y equipos técnicos de la Secretaría de Desarrollo Productivo; pescadores y pescadoras artesanales, cooperativas y representantes de asociaciones del sector.

En esta oportunidad se entregaron paños de redes destinados principalmente a la pesca de róbalo, hilos y agujas para la confección y reparación de redes, boyas y distintos elementos de trabajo, herramientas fundamentales para ampliar y mejorar las capacidades operativas de quienes desarrollan la actividad.

La iniciativa forma parte del esquema de Fortalecimiento Productivo para la Soberanía Alimentaria, desarrollado mediante la articulación entre el Municipio de Río Grande y TotalEnergies, que durante las últimas semanas permitió acompañar también a los sectores frutihortícola, avícola y porcino con equipamiento e infraestructura específicos para cada actividad.

La pesca artesanal representa una actividad con un importante potencial para ampliar la matriz productiva de Río Grande, generar nuevas oportunidades de trabajo y fortalecer el vínculo de la ciudad con los recursos del Atlántico Sur.

En ese camino, el Municipio viene acompañando no sólo la actividad extractiva, sino también los distintos eslabones de la cadena de valor, promoviendo mejores condiciones de trabajo, canales de comercialización y alternativas de agregado de valor para que los productos de la pesca lleguen de manera directa a la comunidad. Uno de estos avances es la consolidación del Paseo Canto del Viento como punto permanente de comercialización, donde vecinos y vecinas pueden acceder durante todo el año a pescado local, tanto entero como fileteado y mediante diferentes productos elaborados.

El secretario de Desarrollo Productivo, Lic. Facundo Armas, sostuvo que "Río Grande es una ciudad costera que tiene que proyectarse cada vez más hacia el Atlántico Sur. Tenemos costa, tenemos recursos, tenemos pescadores y tenemos una comunidad que demanda estos alimentos. Nuestro desafío es transformar ese potencial en más trabajo, más producción y más desarrollo para nuestra ciudad".

Armas destacó que "en un contexto económico tan complejo como el que estamos atravesando, la pesca artesanal también representa una oportunidad. Por eso queremos acompañar a un sector de muchísimo esfuerzo y sacrificio, generando herramientas para que pueda crecer, mejorar sus capacidades y sumar cada vez más valor a lo que produce".

Asimismo, señaló que en los últimos años se avanzó en la construcción de canales de comercialización más estables. "Hace un tiempo acceder a pescado local muchas veces significaba conocer personalmente a un pescador o conseguirlo a través de algún contacto. Hoy logramos que Río Grande tenga pescado local disponible durante todo el año y que nuestros vecinos puedan encontrarlo entero, fileteado o transformado en distintos productos con valor agregado. Eso es un avance enorme para el sector".

El funcionario remarcó además que el objetivo es continuar fortaleciendo toda la cadena: "No queremos pensar solamente en la extracción. Queremos avanzar en mejores condiciones de trabajo, procesamiento, agregado de valor y comercialización. Tenemos que lograr que cada vez una mayor parte del valor que generan nuestros recursos del Atlántico Sur quede en Río Grande y en Tierra del Fuego".

Finalmente, Armas valoró la articulación con TotalEnergies y afirmó que "cuando el trabajo conjunto entre el sector público y privado se transforma en equipamiento y capacidades que quedan en manos de nuestros productores y trabajadores, estamos generando desarrollo concreto. Esta articulación permitió acompañar a distintos sectores y hoy llega también a nuestros pescadores artesanales".

"Somos una ciudad costera y tenemos que construir una mirada productiva hacia el Atlántico Sur. El desafío es aprovechar nuestros recursos responsablemente, generar trabajo, agregar valor y lograr que aquello que tenemos frente a nuestras costas se transforme en oportunidades para nuestra comunidad. La soberanía alimentaria también se construye mirando al mar", concluyó.



El intendente Martín Pérez encabezó una nueva jornada de fortalecimiento productivo destinada al sector de la pesca artesanal de Río Grande, en la cual se entregaron materiales y equipamiento para acompañar el desarrollo de la actividad

El Municipio de Río Grande continúa acompañando al sector pesquero artesanal como parte de una estrategia integral orientada a fortalecer la producción local de alimentos, generar nuevas oportunidades económicas y consolidar a Río Grande como una ciudad que se proyecta productivamente hacia el Atlántico Sur.

Emergencia Económica, Comercial y de Empleo en la zona norte

"El proyecto es un paliativo para empezar a discutir y poner el foco con medidas concretas", dijo Clementino

El legislador provincial Federico Sciurano mantuvo un encuentro con Gabriel Clementino, vicepresidente de la Cámara de Comercio de Río Grande, para analizar la situación económica y laboral que atraviesa especialmente el norte de la provincia.

Ushuaia.- Durante la reunión, Clementino expresó la preocupación de la Cámara de Comercio de Río Grande por la crisis que atraviesa el sector privado y conversaron sobre el proyecto de ley presentado por Sciurano que declara la emergencia económica, comercial y de empleo en Tolhuin y Río Grande, en un contexto de crisis y recesión.

"Hace meses que venimos viendo cómo las ventas caen y no hay señales de recuperación. Es una preocupación que compartimos todos en el sector, porque lo que está en juego son los puestos de trabajo y la continuidad de muchos comercios, negocios y emprendimientos", señaló Clementino.

"Desde la Cámara nos sentimos motivados por el proyecto que presentó Federico, que busca tener medidas concretas para ayudar al sector. Con 12 mil puestos laborales menos desde 2023, el panorama es muy preocupante. No sólo es una crisis para la industria electrónica sino textil, hidrocarburos, en la construcción y todo lo que esa desocupación desencadena", afirmó Clementino.Respecto del proyecto presentado en la Legislatura, el referente del sector privado afirmó que "el proyecto es un paliativo para empezar a discutir. Vamos a convocar a otras cámaras y actores políticos para avanzar y poner foco en la falta de desarrollo, de actividad y de consumo".





Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

911 Bomberos Policía | 107 Emergencias médicas

Puerto intervenido

Los gremios portuarios responsabilizan a la Nación y exigen la devolución de la terminal

En el marco del conflicto originado por la intervención del Puerto de Ushuaia, las organizaciones sindicales APDFA, SUTAP, AJEPROMM e IDC salieron al cruce de los reclamos del sector empresarial. Tras las protestas en la terminal fueguina, los gremios aclararon que el reclamo se dirige exclusivamente contra el Gobierno nacional y rechazaron cualquier intento de trasladar las culpas al organismo provincial. A nueve meses del desembarco federal que dejó a decenas de familias sin empleo, los trabajadores ratificaron sus medidas de fuerza y elevaron un pedido rotundo para restablecer la soberanía sobre la infraestructura estratégica del canal Beagle.

Ushuaia - Las primeras luces de la mañana en la terminal portuaria de la capital fueguina volvieron a encender un escenario de profunda incertidumbre. El frío habitual del canal Beagle se combinó esta semana con el clima candente que se respira en los accesos al muelle de Ushuaia, donde los trabajadores agrupados en APDFA, SUTAP, AJEPROMM e IDC mantienen firmes sus reclamos y su solidaridad frente a una crisis institucional y laboral que no da tregua. La respuesta sindical, surgida tras una manifestación corporativa de cinco cámaras empresariales de la provincia, buscó despejar las dudas sobre el origen del conflicto y marcar la cancha de cara a la opinión pública provincial.



En ese sentido, las entidades gremiales fueron terminantes al ubicar el eje del problema en la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPyN). La decisión de intervenir la terminal marítima en enero de 2026 quebró la paz social en la Isla y derivó en la desvinculación directa de 140 operarios. Los sindicatos remarcaron que el organismo nacional dejó a estas familias en el desamparo laboral y señalaron que el impacto de la medida afecta no solo al sustento diario de los hogares portuarios, sino a toda la dinámica de la ciudad.

Frente a los señalamientos del sector privado por la interrupción de las actividades de carga y logística, la dirigencia obrera descartó de plano cualquier desavenencia con las autoridades locales. Las organizaciones aclararon que no sostienen disputas con la Dirección Provincial de Puertos (DPP) e insistieron en que el objeto central de la protesta es el esquema burocrático instalado desde la Ciudad de Buenos Aires. "Nuestro reclamo es contra la ANPyN, que nos impide hacer aquello que sabemos hacer: trabajar", remarcaron con firmeza en el comunicado conjunto.

Transcurridos más de nueve meses desde la medida unilateral dispuesta por la gestión nacional, las asambleas a metros de las embarcaciones combinan el desgaste de la vigilia con la convicción del reclamo. Las familias de los trabajadores desplazados continúan sin obtener garantías sobre el destino de los puestos de trabajo. Según expresaron los voceros de las cuatro entidades, las concentraciones en los portones del predio buscan recuperar la fuente laboral y encarnan una postura clara en favor del patrimonio de Tierra del Fuego.

Asimismo, la cúpula sindical advirtió que no tolerará descalificaciones por parte del empresariado ni especulaciones en el tablero político. Aunque ratificaron su predisposición al diálogo con los referentes del sector productivo para hallar vías de solución que protejan el desarrollo económico de la isla, aseguraron que las protestas continuarán por todas las vías legales disponibles. "No queremos ser rehenes de disputas políticas ni de intereses económicos", expresaron para disipar interpretaciones partidarias de la medida de fuerza.

El documento firmado de manera conjunta culmina con una exigencia amplia respecto de la administración del recurso portuario. En el cierre del mensaje emitido desde Ushuaia, las organizaciones manifestaron que la continuidad del reclamo atañe a la integridad y autonomía institucional de toda la provincia. En esa línea, concluyeron de forma categórica: "La dignidad de los trabajadores y sus familias no se negocia. La soberanía tampoco".

Visita protocolar

La vicegobernadora Mónica Urquiza recibió al Embajador del Reino de Tailandia

La vicegobernadora Mónica Urquiza recibió al embajador del Reino de Tailandia en la República Argentina, Krit Tankanarat, en el marco de una visita protocolar que incluyó una amplia agenda de intercambio económico, comercial y de inversiones en Tierra del Fuego.

Río Grande. -Durante el encuentro, las autoridades provinciales y la representación diplomática abordaron las posibilidades de profundizar los vínculos comerciales existentes y generar nuevas oportunidades de inversión en sectores estratégicos como el turismo, la pesca, los hidrocarburos y la industria electrónica.

Al respecto, Urquiza destacó que "fue una reunión muy importante, con una agenda amplia de actividades para conocer la provincia y generar intercambios desde lo económico y las inversiones".

En ese sentido, señaló el interés por el turismo relacionado con la Antártida y las inversiones hoteleras, y mencionó el interés del grupo hotelero tailandés Anantara en desarrollar una importante inversión en Ushuaia.



La vicegobernadora Mónica Urquiza recibió al embajador del Reino de Tailandia en la República Argentina, Krit Tankanarat, en el marco de una visita protocolar que incluyó una amplia agenda de intercambio económico, comercial y de inversiones en Tierra del Fuego.

Asimismo, hizo referencia a los vínculos comerciales existentes en materia de alimentos, pesca e industria electrónica, y destacó que Tailandia es proveedora de materias primas y componentes utilizados por las industrias radicadas en la provincia.

Por su parte, el secretario de Malvinas, Antártida, Islas del Atlántico Sur y Asuntos Internacionales, Andrés Dachary, destacó la relevancia de la visita y señaló que durante la reunión se manifestó el interés bilateral en avanzar principalmente en inversiones turísticas, además de otros sectores estratégicos para Tierra del Fuego.

"Esperamos que se concreten en el corto plazo estas inversiones hoteleras, así como también otras vinculadas a sectores claves para el crecimiento y desarrollo de nuestra provincia, como la infraestructura energética y la pesca", expresó.

Dachary también destacó la importancia del trabajo conjunto entre el Gobierno provincial, el sector privado, las distintas cámaras y la Universidad de Tierra del Fuego para ampliar las oportunidades de desarrollo. En ese marco, valoró el compromiso del Embajador de difundir los atractivos de la provincia a nivel internacional y contribuir a una mayor llegada de visitantes.

Participaron también Lorena Rodríguez, en representación del área de Inversiones; María José Palleiro, por el Ministerio de Producción y Ambiente; y Juan Manuel Pavlov, secretario de Política Externa del Instituto Fueguino de Turismo.

Policías territoriales

Retirados policiales rechazan el proyecto de emergencia de la Caja

La Asociación de Esposas, Pensionadas y Familiares de Policías Provinciales de origen Territorial expresó fuertes objeciones al proyecto de ley de emergencia previsional. Si bien aclararon que no se oponen a declarar la medida, reclamaron balances financieros, exigieron explicaciones por haberes impagos y advirtieron que no convalidarán facultades extraordinarias ni un cheque en blanco para el Directorio.

Río Grande - La Asociación de Esposas, Pensionadas y Familiares de Policías Provinciales de origen territorial, expresó fuertes cuestionamientos al proyecto de ley que propone declarar la emergencia de la Caja Previsional Policial de Tierra del Fuego. A través de un documento de observaciones elaborado en Río Grande este miércoles 4 de noviembre de 2026, la entidad advirtió que la iniciativa otorga facultades excesivas al Directorio sin los mecanismos necesarios de control, transparencia y protección de los derechos adquiridos.



La Asociación de Esposas, Pensionadas y Familiares de Policías Provinciales de origen Territorial expresó fuertes objeciones al proyecto de ley de emergencia previsional

A través de su comunicado, la entidad aclaró que no se opone a la declaración de emergencia y recordó que fueron los propios retirados quienes solicitaron esa medida durante abril, tanto ante la Legislatura provincial como frente al Directorio de la institución. En relación con este punto, manifestaron que su posición no cuestiona la necesidad de adoptar medidas extraordinarias frente a la situación existente, sino que lo cuestionado es el contenido del proyecto presentado, sus fundamentos, la falta de información objetiva que lo sustenta y las facultades que pretende otorgarse el Directorio.

Uno de los principales ejes de debate apunta a que, según la asociación, el propio Directorio ya había declarado administrativamente una situación de emergencia mediante la Resolución Interna Número 148. En consecuencia, los representantes consideraron indispensable que se explique qué efectos jurídicos adicionales se pretende obtener mediante una nueva declaración legislativa, advirtiendo que no puede utilizarse una nueva norma para otorgar un cheque en blanco ni para convalidar decisiones administrativas previamente adoptadas. Del mismo modo, criticaron que el proyecto contemple un plazo de dos años para resolver la situación financiera sin explicar previamente qué medidas adoptó el actual Directorio desde que asumió sus funciones.

En paralelo, la asociación reclamó explicaciones por los haberes impagos, señalando que determinados retirados de origen territorial llevan aproximadamente dieciséis meses sin percibir las prestaciones que les corresponden. En ese contexto, cuestionaron que el proyecto invoque la necesidad de garantizar los beneficios previsionales cuando esas obligaciones ya se encuentran incumplidas, preguntándose a qué garantías se refiere el proyecto si no puede presentarse como objetivo futuro aquello que actualmente no se está cumpliendo. Asimismo, rechazaron que se atribuya el desequilibrio financiero de la Caja a la incorporación de los policías de origen territorial, detallando que estos trabajadores efectuaron aportes en los mismos porcentajes que los policías provinciales y, en numerosos casos, durante períodos superiores, mientras que actualmente son solamente dos los afiliados de origen territorial, una circunstancia que consideran insuficiente para justificar diferencias y remarcar que la cantidad de personas afectadas no determina la existencia o inexistencia de un derecho.

El planteo también abordó los antecedentes históricos y el patrimonio de la Caja, mencionando el Convenio Nación-Provincia de 1994 y el Decreto Provincial Número 1746/94 como fundamentales para comprender las obligaciones asumidas por Tierra del Fuego. En ese sentido, rechazaron que se presente a los retirados como responsables del desequilibrio financiero, argumentando que los policías provinciales se incorporaron a una estructura previsional que ya contaba con patrimonio, inmuebles, inversiones y otros activos, además de recordar que después de la creación de la actual Caja en 2010 se produjeron retiros de policías provinciales con apenas diecisiete años de aportes. Por este motivo, reclamaron una evaluación histórica integral de los ingresos, egresos, activos y obligaciones del sistema.

Otro aspecto central de las observaciones fue la exigencia de balances e información sobre inversiones, debido a la falta de datos públicos suficientes para evaluar la situación económica y financiera. La entidad señaló que permanecen pendientes de publicación los balances correspondientes al ejercicio 2026 y exigió conocer el destino de los recursos administrados por los distintos Directorios, incluyendo ingresos y egresos reales, patrimonio institucional, inversiones realizadas, sus costos y rendimientos, obligaciones pendientes, flujo de fondos, proyecciones actuariales y los informes técnicos utilizados para respaldar las decisiones. Sostuvieron firmemente que no puede exigirse a la Legislatura que apruebe medidas extraordinarias sin contar previamente con información financiera completa, actualizada y verificable.

Asimismo, la asociación advirtió sobre posibles restricciones a derechos adquiridos derivados de las facultades extraordinarias que el proyecto pretende conferir al Directorio. Consideraron que estas atribuciones podrían afectar derechos previsionales y limitar las posibilidades de reclamo, recordando las obligaciones establecidas en la Ley Provincial Número 735, particularmente su artículo 69 referido a la equiparación, y mencionando también las Leyes Número 834, 1155, 1627 y 1628, bajo el argumento de que una declaración de emergencia no puede utilizarse para suspender indefinidamente derechos ni para impedir que los afiliados reclamen el cumplimiento de la normativa vigente.

Hacia el final, el documento incorporó una advertencia dirigida a los integrantes de la Legislatura provincial. Los representantes señalaron que, si se aprueba una ley de emergencia sin escuchar previamente a los afectados, sin contar con información financiera suficiente y otorgando facultades excepcionales al Directorio, los legisladores deberán responder políticamente por las consecuencias. Además, manifestaron su preocupación por la posibilidad de que estas atribuciones incidan sobre la elaboración del presupuesto correspondiente a 2027 y terminen trasladando nuevamente los costos de la crisis a los propios beneficiarios, reclamando que cualquier norma establezca objetivos concretos, plazos definidos, controles legislativos y obligaciones de rendición de cuentas.

Para cerrar, la asociación reiteró que no rechaza la adopción de medidas excepcionales para recuperar la sustentabilidad del sistema previsional policial, pero insistió en que antes de avanzar con la aprobación legislativa deben escucharse formalmente los planteos de los retirados de origen territorial, publicarse los balances pendientes, transparentarse las inversiones, determinarse las responsabilidades por las decisiones adoptadas durante los últimos años y garantizar que una eventual emergencia no implique la suspensión o el cercenamiento de derechos adquiridos, concluyendo de manera categórica que “la emergencia puede ser necesaria, pero el cheque en blanco, no”.



Este sábado 7 y domingo 8 de noviembre en la Misión Salesiana

La 6ª Expo Agroproductiva reunirá producción, innovación y cultura

El sábado 7 y domingo 8 de noviembre, de 12 a 20 horas, el gimnasio de la Misión Salesiana será escenario de una propuesta que reunirá a productores, emprendedores, empresas, instituciones y artistas de la Patagonia Austral. La entrada será libre y gratuita.

Río Grande. -El Municipio de Río Grande presentó la programación de actividades que se desarrollarán en el gimnasio de la Misión Salesiana durante la sexta Expo Agroproductiva, con propuestas que pondrán en valor el potencial productivo y cultural de la región.



El sábado 7 y domingo 8 de noviembre, de 12 a 20 horas, el gimnasio de la Misión Salesiana será escenario de una propuesta que reunirá a productores, emprendedores, empresas, instituciones y artistas de la Patagonia Austral.

La iniciativa, organizada a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo, busca promover el intercambio de conocimientos, visibilizar experiencias innovadoras y fortalecer los vínculos entre los distintos sectores económicos de Tierra del Fuego y la Patagonia Austral.

Durante ambas jornadas, el público podrá recorrer stands de empresas, productores de alimentos, emprendedores, cooperativas e instituciones de Río Grande, Tolhuin, Ushuaia y Santa Cruz.

La exposición incluirá productos elaborados en la provincia, iniciativas de valor agregado en origen y proyectos vinculados a la economía circular y el desarrollo de nuevas alternativas productivas. También se desarrollará un ciclo de paneles con experiencias de los sectores agroalimentario, ganadero, industrial y tecnológico.

El sábado 7, a las 16 horas, se presentará "Identidad Carne Fueguina", con Alejandro Alonso y Daniel Parún. A las 17 horas, Quinta Pionera y Estancia Viamonte compartirán la experiencia de "Ajo Negro Fueguino", una propuesta de transformación agroalimentaria.

El domingo 8, a las 15 horas, la empresa cordobesa Nunatak Biotech expondrá sus desarrollos en biotecnología y soluciones basadas en microorganismos australes, con potencial para mejorar la productividad de los cultivos. A las 15:30 horas se realizará el panel "Innovación productiva", con representantes de IPESA, Río Chico y Eco Punto PIGSA. A las 17 horas, Deshidratadora de los Ríos, Hidro Grande y Onaland compartirán sus experiencias en "Desafíos productivos".

Finalmente, a las 17:30 horas, la Asociación de Criadores Hereford de Tierra del Fuego participará del panel "Potencial Rural", dedicado a las perspectivas de la actividad ganadera provincial.

La cocina en vivo será otra de las propuestas destacadas. El sábado a las 19 horas, el chef Francisco Núñez elaborará empanadas de cordero, mientras que el domingo a las 18 horas, Jazmín Medrano y Leónidas Segovia presentarán una propuesta de alfajores de romaza.

La programación artística comenzará el sábado a las 15 horas con Corresponsales del Barrio y el Coro Municipal de Porvenir, Chile. A las 17:30 horas, la Orquesta Municipal Kayén presentará «Llego cantando», su homenaje a Mercedes Sosa.

El domingo, desde las 13 horas, actuarán el Coro del Polivalente de Arte, el Quinteto de Cuerdas El Vasco, el Grupo de Danzas Folklóricas Andanzas y el payador Agustín Nahuel, de Puerto Deseado, Santa Cruz. A las 18:30 horas, la Banda Municipal cerrará la jornada.

Además de las actividades del gimnasio, la Expo contará con propuestas en los espacios exteriores y en la sala de capacitaciones, incluyendo jineteadas, destrezas criollas, juegos campestres y actividades de formación vinculadas a la producción local y la soberanía alimentaria.

El Municipio invita a las familias a participar de dos jornadas que reunirán producción, conocimiento, innovación, gastronomía, cultura y tradición, fortaleciendo el desarrollo y la integración de la Patagonia Austral.

La primera jornada reunió a representantes de 18 jurisdicciones del país

Ushuaia es sede del Foro Federal sobre Transparencia, Derechos y Gobernanza Digital

La primera jornada reunió a representantes de 18 jurisdicciones del país para debatir sobre los desafíos de la transformación tecnológica, la protección de los datos personales y la transparencia en la gestión pública. En ese marco, la presidenta del Consejo Federal para la Transparencia, Beatriz Anchorena, valoró el compromiso de Tierra del Fuego con la construcción de una agenda federal.

Ushuaia. -La ciudad de Ushuaia fue sede este miércoles del Foro Federal "Transparencia, Derechos y Gobernanza Digital", que se desarrolla en el marco de la XVIII Asamblea General Ordinaria del Consejo Federal para la Transparencia (CFT). De la jornada participaron la vicegobernadora Mónica Urquiza; la ministra de Energía, Gabriela Castillo; el secretario Legal de Gobierno, Emiliano Fossatto, y representantes de 18 jurisdicciones.



La primera jornada reunió a representantes de 18 jurisdicciones del país para debatir sobre los desafíos de la transformación tecnológica, la protección de los datos personales y la transparencia en la gestión pública.

Durante el encuentro, la presidenta del CFT, Mg. Beatriz Anchorena, explicó que el organismo trabaja sobre tres ejes: "acceso a la información, transparencia en la gestión pública y protección de datos personales". En ese contexto, señaló que "la transformación tecnológica atraviesa actualmente esos tres campos" y planteó la necesidad de actualizar los marcos normativos. "La Ley Nacional 25.326 de Protección de Datos Personales tiene más de 25 años y nos parece fundamental cumplir con esta ley en cualquier proceso de transformación tecnológica", sostuvo.

Asimismo, advirtió sobre los desafíos que plantea el avance de la inteligencia artificial y remarcó la importancia de garantizar la intervención humana en los procesos automatizados. En este sentido, afirmó que "cualquier proceso automatizado en una provincia, en un municipio o en el Estado nacional debe contar con intervención humana para garantizar que los derechos de todas y todos se cumplan".

Por otro lado, Anchorena ponderó la convocatoria en Ushuaia y el compromiso de la provincia con el trabajo conjunto. "Que hoy estemos acá reunidas 18 jurisdicciones a fin de año, cuando las agendas se complican, me parece que es una evidencia del compromiso de la provincia", expresó. En esta línea, hizo referencia a la firma de una declaración federal que reunirá a las jurisdicciones en torno al compromiso con la transparencia de la gestión pública.

Por su parte, el secretario Legal de Gobierno, Emiliano Fossatto, indicó que la provincia viene trabajando en la aplicación de herramientas legales para fortalecer la transparencia, avanzar en la digitalización y reducir la burocracia administrativa y subrató que "la aplicación de las tecnologías no es mala, pero sí tiene que tener ciertas limitaciones. Es muy importante que no se pierda de eje que las políticas públicas están destinadas a los ciudadanos y que los ciudadanos deben ser escuchados". Al mismo tiempo, remarcó la importancia de "acompañar a quienes encuentran barreras en el acceso a las herramientas digitales".

El funcionario también hizo hincapié en el resguardo de la información personal y en la necesidad de establecer criterios claros para su utilización dentro del Estado: "El dato es un recurso estratégico para las decisiones públicas que se tienen que tomar. Se debe compartir entre la administración pública misma, pero no debemos descuidar el marco regulatorio para la sensibilidad de esa información, porque es de todos y de cada uno también". Además, manifestó que Tierra del Fuego será sede de la lectura de la Declaración Federal para la Transparencia, avalada por más de 18 jurisdicciones, y consideró que constituye "un antecedente importante para la provincia".

Las actividades continuarán este jueves 5 de noviembre con la capacitación "Protección de los datos personales de niñas, niños y adolescentes en la era digital. Desafíos para el ámbito educativo", de 10 a 12 h., en la Fábrica de Talentos. Además, de 14.30 a 15.30 h. se realizará el acto público de la "Declaración Federal para la Transparencia de la Gestión Pública", en la Plaza Malvinas, ubicada frente a ese espacio.

Juicio por torturas en la alcaidía de Ushuaia

El Ministerio Público Fiscal pidió 10 años de prisión para los cuatro imputados

El Dr. Daniel Curtale solicitó además la declaración de reincidencia de los imputados. Las defensas pidieron la absolución y el Tribunal dará su veredicto este jueves.

El fiscal Daniel Curtale solicitó una pena de 10 años de prisión para Alejandro Florentín, Dylan Alan Monier, Jorge Matías Arcos Álamo y Federico Sebastián Álvarez Vera, acusados por el delito de torturas reiteradas, en el marco del juicio oral que se desarrolla en Ushuaia. Además, pidió que se declare la reincidencia de los cuatro.

Los hechos investigados ocurrieron en 2021, dentro de la alcaidía de Ushuaia, y fueron registrados en un video en el que se ve cómo el interno Jhonatan Quiroga era sometido, mediante amenazas y golpes, a masajear y besar los pies de Florentín. Según la acusación, se habrían producido otros episodios similares en numerosas oportunidades, aunque solo ese material llegó a trascender.

De acuerdo con la hipótesis de la Fiscalía, los hechos serían una aparente venganza por el delito por el cual Quiroga cumplía su condena, vinculado a maltrato infantil, y habrían sido encargados desde el exterior por allegados a la víctima de esa causa. Meses después, ya alojado en la Unidad de Detención de Río Grande, Quiroga se quitó la vida.



El Ministerio Público Fiscal de Ushuaia pidió 10 años de prisión para los cuatro imputados por el delito de "torturas reiteradas".

Tras el alegato fiscal, las defensas pidieron la absolución de los imputados. Sostuvieron que los hechos no configuran el delito de torturas y que podrían encuadrarse como lesiones, delito que en ese caso ya estaría prescripto.

El Tribunal de Juicio pasó a un cuarto intermedio y dará a conocer el veredicto este jueves.

Si estás atravesando una situación de angustia o conocés a alguien que lo esté, en Argentina podés comunicarte con el Centro de Asistencia al Suicida al 135 o al (011) 5275-1135 desde el resto del país, de manera gratuita y las 24 horas. Ante una emergencia, llamá al 911.

La defensa pidió la excarcelación que se resolvería en las próximas horas

Sujeto investigado por grooming y presunto intento de rapto de una nena se negó a declarar

El imputado Francisco Álvarez de 22 años fue indagado por el Juez de Instrucción Nº 3, Federico Vidal. Su Defensa solicitó la excarcelación y permanecerá detenido hasta que se resuelva el pedido.

Ushuaia. - El imputado Francisco Álvarez de 22 años fue indagado por el Juez de Instrucción Nº 3, Federico Vidal. Su Defensa solicitó la excarcelación y permanecerá detenido hasta que se resuelva el pedido.

El hombre investigado por un presunto intento de rapto de una niña de 12 años en inmediaciones del Colegio Integral de Educación Ushuaia (CIEU) fue indagado este miércoles por el Juez de Instrucción Nº 3, Federico Vidal, y se negó a declarar.

Durante la jornada, el abogado defensor del imputado solicitó su excarcelación. Ante este pedido, el magistrado deberá dar intervención al Ministerio Público Fiscal para que emita su opinión y, posteriormente, resolver si corresponde otorgarle la libertad.

Hasta tanto se adopte una decisión judicial, el hombre continuará detenido.

La investigación se inició a partir de un hecho ocurrido el lunes 2 de noviembre, alrededor de las 13.40, cuando la niña regresaba al establecimiento educativo junto a sus compañeros, después del almuerzo.

Según la presentación fiscal, el imputado se habría interpuesto en el camino de la menor, la habría sujetado del brazo y del hombro e intentado besarla y llevársela del lugar, pese a su resistencia.

El Ministerio Público Fiscal presentó un requerimiento de instrucción para investigar lo sucedido. La causa, que inicialmente se tramitó bajo el procedimiento de flagrancia, pasó al trámite ordinario debido a la existencia de otras actuaciones vinculadas en el Juzgado de Instrucción Nº 3.

Un hombre resultó con dolencias

Auto volcó tras una colisión en la rotonda de Ruta 3 y Echelaine

Un hombre fue trasladado al Hospital Regional con dolencias. Intervino Bomberos de la Policía y voluntarios.

Río Grande. - Una colisión vehicular con vuelco se registró este miércoles en la rotonda ubicada en la intersección de la Ruta Nacional N° 3 y la calle Echelaine, en Río Grande. Según informó la Comisaría Primera de la Policía Provincial, la alerta ingresó a las 14.00 horas.

En el lugar, el personal policial constató que el hecho involucró a un Chery QQ de color azul, que terminó volcado y era conducido por Guillermo del Forte, y a un Toyota Corolla de color negro, al mando de Mauricio Ulizky, de 38 años.

Del Forte manifestó dolencias, por lo que se solicitó la presencia de personal médico. Los profesionales lo asistieron en el lugar y lo trasladaron en ambulancia al Hospital Regional Río Grande para una mejor atención.

Además, participaron del procedimiento efectivos de Bomberos de la Policía y voluntarios.

Desde la fuerza indicaron que se instruyen las actuaciones correspondientes, con intervención de la División Policía Científica de la ciudad.



En margen sur

Recuperaron una bicicleta sustraída y aprehendieron a un joven de 19 años

Efectivos de la Comisaría Cuarta interceptaron al joven en Wonska y San Cayetano. Interviene la Fiscalía de turno.

Río Grande. - La Policía Provincial recuperó este miércoles una bicicleta que había sido sustraída de un domicilio de la calle Sepe al 300, en Río Grande, y aprehendió a un joven de 19 años. Así lo informó la Comisaría Cuarta.

Personal policial acudió al lugar tras una denuncia por la sustracción del rodado. Con los datos aportados por la damnificada, los efectivos interceptaron, en la intersección de Wonska y San Cayetano, a un joven que trasladaba una bicicleta con las características de la sustraída.

Se procedió a la aprehensión de Lautaro Riquelme, de 19 años. En la causa interviene la Fiscalía de turno.



DEPORTES y CULTURA

El río Grande vuelve a ser protagonista

La ciudad de Río Grande vivirá dos intensas jornadas por al XXII edición de la Fiesta Provincial del Róbalo

La XXII Fiesta Provincial del Róbalo ya comienza a palpitarse en Río Grande. La tradicional celebración se desarrollará el sábado 28 y domingo 29 de noviembre, con una modalidad renovada de dos jornadas de pesca en ambas márgenes del río. Las inscripciones serán gratuitas y estarán disponibles desde mañana viernes 6 de noviembre, exclusivamente de manera virtual. Habrá cupos limitados para las categorías Róbalo y Robalito, nuevos reconocimientos y una oportunidad especial para los mejores clasificados de acceder a la competencia nacional en Puerto Santa Cruz.

Río Grande.- La ciudad de Río Grande comienza a prepararse para una nueva edición de una de sus celebraciones más representativas. El Municipio avanza con la organización de la XXII Fiesta Provincial del Róbalo, una propuesta que año tras año convoca a pescadores de nuestra ciudad y de distintos puntos de Tierra del Fuego, consolidándose como un acontecimiento que combina deporte, recreación, turismo y tradición.

En esta oportunidad, la fiesta llegará con importantes novedades,



entre ellas la incorporación de dos jornadas consecutivas de competencia, que se llevarán adelante el sábado 28 y domingo 29 de noviembre, entre las 08:00 y las 14:00 horas, utilizando ambas márgenes del río Grande como escenario natural.

La primera jornada tendrá como espacio de desarrollo la margen sur, mientras que el domingo la actividad se trasladará hacia la margen norte, ampliando así los sectores destinados a la pesca y ofreciendo una modalidad diferente para los participantes.

Inscripciones gratuitas y cupos limitados

Uno de los aspectos importantes para quienes deseen formar parte de esta tradicional convocatoria será el proceso de inscripción, que comenzará mañana viernes 6 de noviembre y se realizará exclusivamente de manera online, ingresando al sitio oficial turismo.riogrande.gob.ar.

La organización estableció un cupo de 280 participantes para la categoría Róbalo, destinada a mayores de 18 años, mientras que la categoría Robalito, orientada a adolescentes de entre 12 y 17 años, contará con 20 lugares disponibles.

De esta manera, la propuesta volverá a reunir a distintas generaciones alrededor de una actividad profundamente vinculada con la identidad de Río Grande y su entorno natural.

Más reconocimientos y nuevos desafíos

En cuanto a la premiación, se distinguirá a quienes alcancen el primero, segundo y tercer puesto en ambas categorías, reconociendo el desempeño de los participantes durante las jornadas de competencia.

Asimismo, continuará vigente el premio especial Dama, destinado a la mujer que logre capturar la pieza de mayor tamaño.

A estos reconocimientos se sumará una nueva distinción denominada premio especial Cantidad, que tendrá como objetivo premiar al pescador o pescadora que consiga obtener el mayor número de piezas durante el desarrollo de la competencia.

Esta incorporación representa otro atractivo para los participantes, al sumar una nueva modalidad de reconocimiento dentro de una fiesta que busca renovarse sin perder sus características tradicionales.

Un puente con la Fiesta Nacional del Róbalo

Entre las novedades más significativas de esta XXII edición se encuentra la firma de un convenio de vinculación con la ciudad de Puerto Santa Cruz, localidad que es sede de la Fiesta Nacional del Róbalo.

A partir de este acuerdo, quienes consigan el primer y segundo puesto de la categoría Róbalo en Río Grande tendrán la posibilidad de participar en la competencia nacional, prevista para febrero de 2027, con los gastos de transporte y estadía cubiertos.

Se trata de una oportunidad importante para los representantes riograndenses, que podrán llevar su experiencia y capacidad competitiva a un escenario nacional, fortaleciendo además los vínculos entre dos comunidades que comparten una misma pasión por la pesca del róbalo.

Una tradición que sigue creciendo

Quienes necesiten obtener mayor información o realizar consultas



podrán comunicarse con la Dirección de Turismo mediante el correo electrónico turismorga@gmail.com o al teléfono 2964-352244.

Con dos jornadas de actividad, nuevas alternativas de premiación, inscripciones gratuitas y la posibilidad de proyectar a sus mejores representantes hacia una competencia nacional, la Fiesta Provincial del Róbalo se encamina a vivir una edición especial.

Río Grande volverá a encontrarse junto a las márgenes de su río para compartir una celebración que trasciende la competencia deportiva. Una tradición que reúne a pescadores, familias y visitantes, promueve el turismo y mantiene viva una expresión profundamente ligada a la historia, la naturaleza y la identidad de la ciudad.



Airsoft en Río Grande

Honor, compañerismo y adrenalina para una comunidad que busca consolidarse como deporte en Tierra del Fuego

Desde 2020, un grupo de entusiastas viene impulsando el crecimiento del Airsoft en la ciudad, una actividad que combina estrategia, organización, trabajo en equipo y un fuerte compromiso con la seguridad. Con encuentros que convocan entre 40 y 80 participantes, la comunidad trabaja para ampliar su convocatoria y lograr el reconocimiento deportivo provincial.

Río Grande.- El deporte y las actividades recreativas encuentran permanentemente nuevas alternativas para sumar protagonistas, generar vínculos y construir espacios de participación. En Río Grande, una de esas propuestas es el Airsoft, una actividad que, lejos de limitarse a una simple simulación de enfrentamientos, reúne estrategia, disciplina, responsabilidad y, por encima de todo, valores humanos que sus integrantes consideran fundamentales.

Kevin Ponce, integrante de la comunidad local, compartió detalles sobre el desarrollo de esta práctica que comenzó a tomar impulso en 2020, atravesó algunos períodos de discontinuidad y actualmente busca recuperar protagonismo. Según explicó, los encuentros reúnen habitualmente entre 40, 60 y hasta 80 participantes, una convocatoria que demuestra el interés que despierta esta modalidad en la ciudad.

"Es un trabajo muy lindo de por medio, de compañerismo, con muchos



Integrantes de los escuadrones que actualmente participan en los eventos que se realizan en Río Grande, entre ellos está Alfa, Folk, Hellfish, Anonimous y SAT.

valores. Por sobre todas las cosas, es una actividad que glorifica el honor", expresó Ponce, antes de realizar una aclaración fundamental para quienes todavía desconocen sus características: los elementos utilizados son marcadoras, no armas de fuego ni réplicas, y la actividad se desarrolla bajo estrictas normas de seguridad y un reglamento unificado a nivel nacional.

Una actividad con reglas y seguridad como prioridad

Uno de los aspectos centrales del Airsoft es precisamente la responsabilidad con la que se desarrolla. Las marcadoras utilizan pequeños balines de seis milímetros, conocidos entre sus practicantes como BBs, y su manipulación requiere conocimientos previos, equipamiento adecuado y el cumplimiento de distancias de seguridad.

En ese sentido, Ponce explicó que los protectores oculares son absolutamente obligatorios, tanto para quienes participan de los encuentros como para cualquier persona que ingrese al campo de juego, incluso si solamente desea observar, tomar fotografías o realizar una cobertura periodística. Los lentes deben estar homologados y muchos jugadores utilizan directamente protección balística. También se emplean protectores faciales para resguardar la boca y los dientes.

Las distancias mínimas de disparo dependen del tipo de marcadora y de la modalidad utilizada, pudiendo establecerse en 10, 15, 20 o 30 metros. Por eso, no está permitido efectuar disparos a cualquier distancia ni actuar sin considerar los protocolos establecidos.

La preparación comienza antes de ingresar al campo. Los nuevos participantes reciben una explicación del reglamento, el funcionamiento de las marcadoras y las medidas preventivas. Una vez en el terreno, se realiza otra charla de seguridad para repasar las distancias, las palabras de advertencia y los procedimientos que deben aplicarse ante cualquier inconveniente.

Un ejemplo claro es lo que sucede si un jugador se cae y pierde sus lentes protectores: existen expresiones de seguridad que permiten detener inmediatamente el juego para evitar que alguien continúe disparando mientras se resuelve la situación.

En cuanto a las edades, el reglamento unificado establece actualmente la participación a partir de los 18 años. Sin embargo, la comunidad analiza alternativas para incorporar adolescentes en el futuro, siempre contemplando las exigencias legales y las condiciones de seguridad necesarias.

Escuadrones, estrategias y misiones en equipo

La actividad se desarrolla en un campo que fue cedido a la comunidad y donde habitualmente se realizan los encuentros. Actualmente existen alrededor de cinco o seis escuadrones organizados, entre ellos Alfa, Folk, Hellfish, Anonimous y SAT, además de otros grupos que fueron surgiendo con el paso del tiempo.

Las modalidades contemplan escenarios abiertos y espacios cerrados, con diferentes misiones que van mucho más allá de un enfrentamiento entre dos participantes. Entre los desafíos se encuentran la captura de banderas, la colocación de un elemento determinado y otras consignas que exigen planificación, coordinación y capacidad de respuesta.

De esta manera, el Airsoft traslada al terreno real la dinámica de los videojuegos de estrategia y simulación, pero incorpora el movimiento físico, la comunicación directa y la responsabilidad individual de cada protagonista.

Mucha más que un juego: el valor del honor

Para Ponce, existe una característica que distingue especialmente al Airsoft de otras actividades similares: la honestidad de sus participantes.

A diferencia del Paintball, donde los impactos dejan una marca visible de pintura sobre la vestimenta, en el Airsoft los balines no producen una señal que permita identificar automáticamente a quien recibió un disparo. Por eso, cada jugador debe reconocerlo y comunicarlo por voluntad propia.

"Yo tengo que ser leal y honorífico en decir que me han bajado. Acá priorizamos y es mucho más relevante el hecho de cantar la baja y cuántas bajas di", destacó.

Ese principio constituye uno de los pilares de la comunidad. No se trata solamente de competir, ganar una misión o superar a otro escuadrón, sino de respetar las reglas, reconocer las propias acciones y sostener una conducta honesta dentro del campo.

En ese entorno, el compañerismo aparece de manera natural: quien no tiene algún elemento recibe la ayuda de otro, se comparten materiales y todos colaboran para que la actividad continúe creciendo. No necesariamente todos son amigos desde el primer día, pero existe una predisposición colectiva para integrar a los nuevos y fortalecer los vínculos.

Respecto de los balines, explicó que existen variedades biodegradables, aunque su adquisición resulta complicada porque son productos importados y los inconvenientes logísticos pueden ocasionar deformaciones que comprometan el funcionamiento de las marcadoras. Según indicó, los balines convencionales utilizados son pequeños y no representan un impacto ambiental significativo, aunque la comunidad reconoce la importancia de continuar trabajando sobre este aspecto.

Encuentros quincenales y puertas abiertas a nuevos integrantes

La organización contempla diferentes jornadas durante los fines de semana. Cada quince días se realiza un domingo oficial de juego, destinado a reunir a los distintos escuadrones, favorecer el conocimiento entre sus integrantes y desarrollar encuentros con puntajes, incorporando un componente más competitivo.

Para quienes quieran sumarse, Ponce aseguró que el requisito inicial es tener ganas de participar, experimentar y compartir una buena predisposición. La comunidad se encarga de acompañar a los recién llegados, explicarles el reglamento y facilitarles los elementos necesarios para dar sus primeros pasos.

Actualmente, los interesados pueden encontrar información a través de Instagram, mediante las cuentas @airsoftriogrande y @airsofttierradelfuego, dos de los principales canales de comunicación que utiliza la comunidad.

El objetivo: el reconocimiento como deporte provincial

Más allá del crecimiento de los encuentros y de la incorporación de



nuevos participantes, la comunidad tiene un objetivo institucional que considera fundamental: conseguir que el Airsoft sea reconocido oficialmente como deporte en Tierra del Fuego.

Ponce confirmó que ya fueron presentados proyectos ante el Concejo Deliberante de Río Grande y la Legislatura Provincial, gestiones que, según señaló, se encuentran encaminadas.

Actualmente, San Luís, Córdoba y Buenos Aires son las tres provincias argentinas que cuentan con el reconocimiento del Airsoft como deporte. San Luís se incorporó a ese grupo a comienzos de este año, convirtiéndose en el antecedente más reciente.

"Esperemos que prontamente en Tierra del Fuego seamos la cuarta provincia en tenerlo como deporte a nivel argentino", manifestó con entusiasmo.

La comunidad de Airsoft de Río Grande continúa trabajando para consolidar una propuesta que combina actividad física, estrategia, recreación y valores colectivos. Con encuentros que convocan a decenas de personas, escuadrones organizados y una estructura que pone la seguridad por delante de cualquier resultado, sus integrantes buscan abrir nuevas puertas y alcanzar un reconocimiento que acompañe el esfuerzo realizado.

Porque, como dejó en claro Kevin Ponce, en el Airsoft no alcanza con cumplir una misión o conseguir una victoria: lo verdaderamente importante es respetar las reglas, reconocer al compañero y tener siempre el honor de admitir una baja. Una filosofía que convierte cada encuentro en algo mucho más grande que un simple juego.

Ni paritarias, ni aumento

Concha se refirió a la crítica situación de los trabajadores municipales y provinciales

El secretario General de ATE seccional Río Grande, Felipe Concha, analizó el complejo escenario financiero que atraviesan la provincia y el municipio riograndense. En declaraciones a este medio, el dirigente sindical explicitó la enorme preocupación del sector gremial ante la falta de pauta salarial, las demoras en la coparticipación provincial y la urgencia de abrir paritarias antes del cierre del año para resguardar el poder adquisitivo de los estatales.

Río Grande - Durante el desarrollo de la entrevista, al ser consultado sobre el estado de las negociaciones paritarias y las deudas informadas entre el Municipio de Río Grande y el Gobierno provincial, el referente sindical detalló la preocupante coyuntura actual que paraliza los incrementos de los haberes.

"La verdad que con el municipio nos reunimos ya la semana pasada también. La última reunión pasó para hoy porque ellos iban a tener una reunión en la Casa de Gobierno con el gobierno, con el ministro, para ver si depositaban lo que le debe a la municipalidad, según la gestión de Martín Perez, les están debiendo 18 mil millones de pesos y esto perjudica muchísimo. Perjudica todo, digamos, porque no se puede firmar un aumento salarial pensando que le van a dar esa plata, si no tienen seguridad", sostuvo Concha.

Asimismo, al profundizar en la incertidumbre que genera este cruce de fondos e indicar el impacto directo en el personal municipal, remarcó la urgente necesidad de respuestas salariales ante la escalada inflacionaria.

"Nosotros estamos analizando con los compañeros qué es lo que vamos a hacer. Ellos dicen que van a seguir insistiendo, la municipalidad, al gobierno para que deposite la plata, y mientras tanto los trabajadores municipales están en el medio: que me deben, que no hay plata para pagar el salario, y esto preocupa muchísimo a los trabajadores y a nosotros como sindicato. Nosotros estamos pidiendo al gobierno de la provincia lo mismo, que abra la mesa paritaria y discutamos un incremento de salario urgente porque la necesidad de los trabajadores es muy fuerte, muy fuerte, más con comercios que están aumentando todo de nuevo. Estamos llegando a diciembre y esto preocupa muchísimo. Hemos salido recién de la reunión con el municipio y estamos para ver qué es lo que pasa en estos días si el gobierno de la provincia deposita lo que le debe al municipio", agregó el dirigente.

Ante la pregunta vinculada a la recurrencia de pedir adelantos de coparticipación por parte del Ejecutivo provincial y el temor latente de que dicho esquema colapse, afectando el cobro regular de los haberes y el aguinaldo, el titular de ATE Río Grande analizó la gravedad del cuadro económico local y provincial.

"El gobierno provincial, según ellos, está pidiendo adelantos para poder pagar los salarios. Yo creo que esto se está complicando, día a día tenemos muchas noticias malas de parte de la provincia, que el gobierno nacional no les está girando la ayuda para pagar los salarios y el gobierno de la provincia no le manda la plata a los municipios de Río Grande y nosotros estamos en el medio. Los trabajadores están en el medio, así que estamos viendo y analizando el tema, qué es lo que vamos a hacer. Igual le estamos pidiendo una reunión al gobernador para hablar de todos estos temas, porque todo preocupa. Preocupan los empleados públicos que no tienen aumento salarial, que las paritarias están ausentes y son muy pobres las paritarias. Entonces yo creo que este es un año complicado para los trabajadores, aparte que los trabajadores veníamos haciendo el aguante siempre, más de un año veníamos haciendo el aguante y ahora es peor todavía", manifestó.



El secretario General de ATE seccional Río Grande, Felipe Concha, analizó el complejo escenario financiero que atraviesan la provincia y el municipio riograndense.

En ese mismo sentido, al consultársele sobre las perspectivas para los próximos meses y las acciones que contempla la organización frente a la falta de respuestas concretas, el sindicalista fue contundente respecto al límite de la paciencia de los estatales.

"Hay muchos compañeros preocupados, muchos compañeros que no llegan a fin de mes y no hay pauta salarial y esto complica mucho. Dios quiera que esto llegue a resolverse, paguen el aguinaldo y los salarios todos los meses, sino este va a ser un clavo en la provincia. Si es así yo creo que hay que prepararse para un clavo total, hay que ver qué es lo que vamos a hacer con los trabajadores y nosotros lo único que hacemos es defenderlos a los trabajadores y su bolsillo, no entrar en la discusión política. Nosotros en la discusión política estamos fuera. Lo que nosotros queremos es que manden en tiempo y forma la plata para los municipios y que paguen los salarios, y el gobierno de la provincia tiene que afrontar el salario y las mesas paritarias, que es lo que le estamos pidiendo nosotros", remarcó.

Finalmente, al indagar sobre la posibilidad de encarar acciones conjuntas o un plan de lucha articulado con las demás seccionales de ATE y otros gremios del sector público de la provincia, Concha confirmó que gestionan un encuentro formal con la máxima autoridad provincial para evaluar el camino a seguir.

"Nosotros estamos pidiéndole la reunión al gobernador. Creo que para la semana que viene a lo mejor estaría atendiendo a ATE y ahí vamos a plantear todo, la preocupación de los trabajadores, la preocupación de la mesa paritaria, la preocupación de los compañeros que no llegan a fin de mes, y esto que estoy señalando, ellos lo saben. Así que está complicada, la provincia hoy está muy complicada y los municipios, que no pueden afrontar, por lo menos el de Río Grande, afrontar un aumento salarial. Fíjate que veníamos discutiendo algunos aumentos y se está cortando y se está cortando y cada vez peor. Espero que se puedan pagar los salarios, Dios quiera que se paguen los salarios en tiempo y forma y si no, bueno, esto yo creo que hay que analizarlo a fondo con todos los trabajadores y ver qué es lo que vamos a hacer", concluyó Felipe Concha.



